



Capacitación en cómputo para académicos

Estudios y exposiciones
sobre obras hidráulicas

página 8

*Especialidad de
Estomatología en
Atención Primaria
en la ENEP Zaragoza*

página 6

*En México, atraso
tecnológico en la
industria del plástico*

página 13

*La revolución
industrial de los
polímeros*

página 14

*La Simpson-Rodino,
discriminatoria*

página 16

*Como una pintura nos
iremos borrando,
producción de Actividades
Cinematográficas*

página 19

Antologías para actualización de profesores de licenciatura

El Programa de Publicación de Antologías para la Actualización de Profesores de Licenciatura fue puesto en marcha el pasado 25 de abril con la presentación del libro **Química analítica. Curvas potenciométricas de titulación ácido-base.**

La autora de este primer título del programa de publicaciones, M en C Rebeca Sandoval Márquez, comentó en su momento que esta primera antología es uno de los logros en el perseverante quehacer de la superación académica.

Por su parte, el director general de Fomento Editorial, maestro Arturo Velázquez, dijo que proveer a los profesores de la bibliografía básica para el desempeño de su labor es una forma de contribuir a su superación académica, que es un objetivo planteado en el Programa Académico 1988 de la UNAM.

El director general de Proyectos Académicos, ingeniero Juan Ursul Solanes, anunció en esa ocasión que para el segundo semestre de este año podrán presentarse varias antologías de licenciatura, las cuales se encuentran en proceso de autorización.

página 3

Convocatoria a los seminarios de diagnóstico

El pasado 15 de abril la COCU acordó algunas modificaciones a la convocatoria para los seminarios de diagnóstico; en esta ocasión se publica el texto íntegro de dicha convocatoria, que incluye, al final, una fe de erratas.

página 10

La UNAM tiene la preocupación de lograr que la computación esté presente en los distintos niveles educativos de manera eficaz y eficiente, aseguró el doctor Octavio A. Rascón Chávez, director general de Cómputo Académico, durante la inauguración de los cursos del Programa de Capacitación en Cómputo para el Personal Académico de esta Casa de Estudios, la cual estuvo a cargo del doctor Abelardo Villegas, secretario general académico.

Ante los avances y cambios vertiginosos de la tecnología, que influyen fuertemente en los diversos ámbitos de la vida humana, los desarrollos en la computación, la electrónica, la informática y las telecomunicaciones, conjugadas en la telemática, han producido avances increíbles, a los que nuestra comunidad no debe sustraerse, y debe asimilar.

(pasa a la página 2)

Garizurieta, presidente del Tribunal Universitario

página 4



Más de 22 mil egresados apoyan a la Institución

La comunidad de egresados de la Universidad Nacional, integrada a la fecha por aproximadamente 22 mil ex alumnos, en 34 asociaciones, ha reafirmado y estrechado sus vínculos con esta Casa de Estudios para sumarse a los esfuerzos de superación académica que la comunidad universitaria tiene como proyecto y como legítima aspiración. Su compromiso se ha manifestado con una serie de acciones diversas que dieron como resultado obtener, durante 1987, la donación de mil 533 millones, 364 mil 290 pesos, en total.

(pasa a la página 5)

Capacitación en cómputo...

(viene de la página 1)

larlos y adaptarlos, utilizarlos y producir elementos que contribuyan al propio avance, a fin de obtener el mayor provecho de ellos en los términos de nuestras condiciones socioeconómicas y culturales.

Conformación del programa

Conformado de ocho cursos seriados, a impartirse del 25 de abril al 9 de diciembre, en el cual se atenderán a 115 académicos (58 con grado de licenciatura, 47 de maestría y 10 con doctorado), el programa, en palabras del doctor Rascón Chávez, persigue los siguientes objetivos:

1. Brindar las más posibles facilidades para que el personal académico haga de las computadoras una herramienta efectiva de trabajo que lo auxilie en su diaria actividad.
2. Fomentar a través del personal académico el empleo de las computadoras por parte del alumnado.



Octavio Rascón Chávez, Abelardo Villegas y Felipe Bracho Programa para el aprovechamiento racional de las computadoras.

3. Generar software educativo adecuado a las condiciones nacionales y diseñado por los propios profesores de cada materia.

De esta manera, los académicos que asistirán a los cursos del programa aplicarán sus conocimientos a las 41 dependencias universitarias de donde provienen.

En este sentido, cabe señalar que 69 académicos provienen de facultades y escuelas, 17 de institutos, 8 de centros, 9 del Colegio de Ciencias y Humanidades y 13 de la Escuela Nacional Preparatoria.

Rascón Chávez dijo que existe el deseo de que los participantes logren el mayor aprovechamiento, aplicación y transmisión futura de los conocimientos que adquieran, para lograr entre todos un efecto multiplicador de esfuerzos, un conjunto de beneficios en tecnología educativa, que incluyan la autoinstrucción y el trabajo en grupo, y, con base en las experiencias y la retroalimentación, se implanten planes ambiciosos en las escuelas y facultades para preparar a los alumnos en el aprovechamiento racional de esta tecnología.

A los estudiantes de ahora, quienes tendrán la responsabilidad del desarrollo del país, se les debe instruir en el manejo y beneficios de la computación; de allí la preocupación de la UNAM por lograr que la computadora esté presente en los distintos niveles educativos de manera eficaz y eficiente, señaló más adelante el Director General de Cómputo Académico.

En este contexto, el doctor Rascón Chávez consideró que para poder utilizar este recurso tecnológico, como auxiliar en la formación de las nuevas generaciones, los profesionales de la educación deben encarar el problema con realismo, a fin de establecer los objetivos pedagógicos y los programas educativos y de formación de profesorado, con base en el desarrollo de nuevas metodologías y enfoque interdisciplinario.

Por su lado, el doctor Abelardo Villegas consideró que las computadoras son una extensión de las facultades humanas. No sustituyen a los hombres, sino que son auxiliares de ellos, pues razonan más rápidamente y con mayor precisión. Imaginan y diseñan, haciendo mucho más de lo que una persona puede lograr con sus propios medios.

Luego de considerar que la computadora da continuidad al proceso que se generó con la imprenta y es una ampliación de la comunicación y la tecnología, el doctor Villegas puntualizó que el manejo de estas herramientas es de utilidad para todos los universitarios, razón por la cual los catedráticos deben emplearlas. Hacerlo así sería un paso enorme para el país, dado que el uso de la técnica de la computación es la entrada al siglo XXI, concluyó.

Para profesores de licenciatura

Antologías de actualización, logro académico

La primera antología para la actualización de profesores de licenciatura, presentada el 25 de abril en la Casa Universitaria del Libro, es uno de los logros en el perseverante quehacer de la superación académica, que no puede ni debe ser una suma de acciones aisladas, sino resultado de un programa integral secuenciado en el que no sólo se adquieran, refuercen y renueven los conocimientos, sino en el que se pierda el temor a expresarlos y difundirlos por escrito.

En la Universidad son numerosos los caminos y oportunidades que pueden seguirse para lograr la superación académica; sin embargo, son necesarias la voluntad, la perseverancia y la tolerancia, condiciones difíciles, pero que finalmente se transforman en satisfacción y tranquilidad en la enseñanza.

Lo anterior fue afirmado por la M en C Rebeca Sandoval Márquez, autora de la antología *Química analítica. Curvas potenciométricas de titulación ácido-base*, que constituye el primer fruto del Programa de Publicación de Antologías para la Actualización de Profesores de Licenciatura, del Programa Académico 1988.

Al inicio de la ceremonia de presentación de la obra, el ingeniero Juan Ursul Solanes, director general de Proyectos Académicos, destacó que dada la dinámica que en cursos de actualización y publicación de antologías tiene la Facultad de Química, no es sorprendente que esta dependencia inicie el programa, pues su tradición en el perfeccionamiento de sus profesores va unida a la voluntad de toda su comunidad por apoyar estas acciones.

Para el segundo semestre de este año, estimó, podrán presentarse varias antologías de licenciatura que están en vías de autorización. Luego de señalar que esta labor editorial ha sido una experiencia única por el apoyo recibido de todas las depen-



El programa de antologías, perseverancia por la superación académica. Aparecen en el presidium, en el orden acostumbrado, Alain Queré, Francisco Barnés de Castro, Arturo Velázquez, Juan Ursul, Rebeca Sandoval, Rosa María Alvarez y Liliana Saldívar.

dencias participantes, resaltó la labor de la Dirección General de Fomento Editorial y de la Editorial Porrúa, coeditora de la antología, que, dijo, ha cumplido su trabajo con interés y profesionalismo.

Por su parte, el director de la FQ, doctor Francisco Barnés de Castro, explicó que las actividades de apoyo a la docencia, actualización y superación, están centradas en esta facultad en tres áreas: revisión y actualización de planes y programas de estudio, prácticas de laboratorio y elaboración de material didáctico; a éstas se dedicaron en 1987 2800 horas semanales, en promedio, lo cual representa el 14% de horas disponibles del personal académico. Expuso que la formación, actualización y superación de los académicos es uno de los programas prioritarios de la facultad. Dentro de él existen más de nueve subprogramas, en los cuales el año pasado participaron más de 400 profesores. Destacó en tal sentido el trabajo desempeñado por la maestra Sandoval, que permitió la incorporación oportuna de la FQ al programa de antologías para licenciatura.

En tanto, el maestro Arturo Velázquez Jiménez, director general de Fomento Editorial, quien intervino en nombre del Coordinador de Humanidades, afirmó que el fondo editorial de la UNAM se enriquecerá con este proyecto impulsado por la Dirección General de Proyectos Académicos. Dijo, asimismo, que proveerlos de la bibliografía básica para realizar su importante labor es una forma de contribuir a la superación académica de los profesores, objetivo planteado en el Programa Acadé-

co del presente año.

El doctor Alain Queré, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la FQ, resaltó las actividades de actualización y superación que la maestra Sandoval ha venido desarrollando desde 1972, cuando emprendió la actualización de la cátedra de Análisis Químico. El trabajo presentado, dijo más adelante, reúne los requisitos de originalidad y calidad necesarios para que un material de este tipo realmente contribuya a la superación académica de los destinatarios. Manifestó que esperaba que la publicación de esta antología sea el inicio de una abundante producción de material didáctico escrito por los profesores de esta Universidad, ya que además del alto costo de los libros de importación, estos no siempre satisfacen las expectativas de aprendizaje del lector.

Sobre el texto, la propia autora explicó que su principal objetivo es que se constituya en una fuente de información concreta, funcional y accesible para profesores y alumnos. En él se presentan los conceptos en la forma más didáctica posible, para que pueda ser utilizado en el entrenamiento de quienes se incorporan por primera vez a la docencia en los laboratorios de química analítica.

A su vez, la doctora Liliana Saldívar, jefa del Departamento de Química Analítica de la facultad, consideró que el texto, conformado por 108 páginas, es fácil de leer y entender, pues en la exposición la autora conceptualiza con claridad y concreción y plasma su experiencia docente e inquietud académica, documentada con las principales obras de uso internacional. □

Le dio posesión el Abogado General

Jorge M. Garizurieta, presidente del Tribunal Universitario

Ante la presencia del rector Jorge Carpizo, el abogado general de la UNAM, licenciado Manuel Barquín, dio posesión este lunes como nuevo presidente del Tribunal Universitario al licenciado Jorge M. Garizurieta, en virtud de que el licenciado José de Jesús López Monroy, quien hasta ahora desempeñaba el cargo, concluyó su gestión al frente de este órgano universitario.

En su carácter de secretario del propio tribunal, Barquín explicó que en virtud del artículo 99 del Estatuto General de la UNAM, el presidente del propio Tribunal Universitario debe ser el más antiguo de los profesores del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.

El 12 de abril del presente año el director de esa facultad comunicó por escrito al Rector de la UNAM

que, habiendo tomado posesión el Consejo Técnico de la FD, el profesor más antiguo resultó ser el licenciado Garizurieta, quien por lo tanto desde hoy funge como presidente del Tribunal Universitario.

De éste, dijo el Abogado General que es la instancia institucional que conoce, en materia de responsabilidad, de profesores y alumnos, tanto por la vía de consignación, como por la de apelación; se integra exclusivamente por universitarios e incorpora a representantes de profesores y alumnos de la dependencia a que pertenecen aquellos de cuyos casos conoce. "El Tribunal Universitario es, en el ámbito de su competencia, una expresión de la autonomía de la Institución y de la salvaguarda de los derechos de sus miembros para convivir en una atmósfera de respeto y dig-

nidad", agregó.

Luego el licenciado Jorge M. Garizurieta, al asumir su cargo, diría que el Tribunal Universitario es importante porque constituye el organismo interno que define, en caso de controversia, la razón siguiendo la idea de que los núcleos importantes de la sociedad pueden constituir órganos decisorios.

Las normas del derecho universitario, agregó, implican la forma de goberarnos autónomamente para cumplir la función del desarrollo de nuestro país, al tener que preparar a las futuras generaciones que invariablemente, configurarán la nación.

"No quiero decir que esta función sea únicamente de la UNAM, debe reconocerse que las universidades de provincia y de algunas privadas cumplen su fun-

ción, pero la UNAM, por su magnitud y su desarrollo histórico, tiene la finalidad de preparar a las personas que provienen del pueblo", dijo.

Garizurieta confió en que su trabajo al frente del Tribunal Universitario "pueda contribuir a la superación de la comunidad universitaria a la que honrosamente pertenecemos".

Entre tanto, el presidente saliente agradeció a las autoridades universitarias el apoyo que recibió durante su gestión y dio la bienvenida al nuevo funcionario a quien deseó éxito en sus actividades.

El licenciado Jorge M. Garizurieta es miembro de la Barra Mexicana de Abogados de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo, entre otros. □

GACETA UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Jorge Carpizo
Rector

Dr. José Narro Robles
Secretario General

Dr. Abelardo Villegas
Secretario General Académico

CP José Romo Díaz
Secretario General Administrativo

Lic. Mario Ruiz Massieu
Secretario General Auxiliar

Lic. Manuel Barquín Álvarez
Abogado General

Lic. Héctor Morales Corrales
Coordinador de Comunicación
Universitaria

Fernando Guzmán Aguilar
Director de Gaceta UNAM

Miguel Ángel López Camacho
Jefe de Información

Miguel Conde D'Arbell
Jefe de Redacción

Gaceta UNAM aparece lunes y jueves.

Oficinas: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades

Teléfonos: 550-59-06 y 550-52-15, extensión 3320

Año XXXIII, Octava época,
Número 2,292

Publicada por la



Coordinación
de Comunicación
Universitaria

Más de 22 mil...



Espinosa Suárez.
Compromiso
manifestado
en acciones
concretas.

(viene de la página 1)

Así lo aseveró el licenciado Enrique Espinosa Suárez, coordinador de Egresados, al presentar su Tercer informe de actividades, correspondiente a 1987, realizado en el Auditorio Efrén C. del Pozo de la UDUAL.

Como parte integral del programa y actividad sustancial de esta coordinación universitaria, el doctor Jorge Carpizo, rector de la UNAM, tomó la protesta y entregó las cartas de acreditación de dos nuevas asociaciones que se constituyeron: la Nacional de Egresados de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la FES Cuautitlán y la Asociación Médica de Iztacala, AC.

El licenciado Espinosa Suárez, como portavoz de las actividades de los egresados, resaltó la participación responsable y comprometida de los mismos, y explicó también que dentro de las metas alcanzadas por esta coordinación destacan: la instrumentación de diversas propuestas y campañas para que la comunidad de exalumnos colabore económica o intelectualmente en los programas universitarios; así como las acciones de integración de los egresados a los diferentes beneficios culturales, académicos y científicos que la UNAM ofrece.

Subrayó, en primer término, la participación económica que esta coordinación tuvo, con aportaciones de los egresados y el apoyo de diversas dependencias universitarias para que el sistema de becas alimentarias para alumnos de escasos recursos y de excelencia académica, fuera instituido por el Rector.

La Coordinación de Egresados, además de fortalecer las tareas de las asociaciones ya existentes y crear nuevas organizaciones, participó en otros importantes actos en 1987: en la Semana del Médico, que llevó a cabo la Sociedad de Médicos Cirujanos Egresados de la ENEP Zaragoza; en la Reunión Anual de la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería (SEFI), y en las reuniones de los consejos directivos, tanto de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía, como en la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Arquitectura, entre otros.

Los egresados participaron brindando su opinión y experiencia en distintos temas en diez entrevistas de televisión para el programa "Campus Universitario"; en diez artículos para el boletín "Servicios a la Comunidad" de la Secretaría General Auxiliar; cinco cápsulas televisivas y varias de radio, para la promoción de la campaña "Los universitarios dan la mano a los universitarios".

Asimismo, se elaboró un programa de televisión cuyo contenido se basa en los antecedentes históricos de la Universidad y en el papel preponderante que los egresados han ejercido en el transcurso del tiempo, incluyéndose información acerca de los diversos programas que lleva a cabo esta Coordinación.

Se recabaron fondos a través de diferentes actos. En la Sala Nezahualcóyotl, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes, se llevó a cabo el concierto en pro de la restauración de las Cárceles de la Perpetua, proyecto de la comunidad de la Facultad de Medicina.

Cada una de las sociedades de egresados llevó a cabo diversos actos académicos, culturales y de apoyo a su propia comunidad. Los egresados de la Facultad de Economía realizaron un ciclo de conferencias y un proyecto para facilitar la titulación de pasantes; la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Arquitectura continuó el programa de restauración de la Antigua Academia de San Carlos, con el apoyo de publicaciones, catálogos, visitas guiadas y programas de televisión, entre otras acciones.

Salió a la luz pública el Anuario correspondiente al año 1986-1987; se imprimió el folleto "Antigua Academia de San Carlos"; y otro más para el desarrollo de las asociaciones multidisciplinarias de egresados radicados en el interior de la República; se escribió un ensayo bajo el título de "Universidad y sociedad" y se imprimieron los directorios de 18 asociaciones de egresados con el equipo de cómputo de esta dependencia, mismos que fueron entregados a las respectivas asociaciones.

Como parte del programa de apoyo a los egresados, se instrumentó, junto con otras dependencias universitarias, un programa para obtener la titulación de pasantes de la UNAM radicados en el interior de la República, por medio de asesorías académicas, dotación de material didáctico; así como con el otorgamiento de facilidades para efectuar sus trámites académico-administrativos y de servicio social en su lugar de residencia. Con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras se organizaron cursos especiales de idiomas para la comunidad de egresados de la UNAM.

La Coordinación, para continuar sus acciones permanentes para allegarse recursos económicos y su campaña "Los universitarios dan la mano a los universitarios", hizo llegar a diez mil egresados un paquete que contiene un tríptico sobre aspectos históricos de la Universidad, así como datos sobre la importancia que reviste aportar periódicamente donativos; el paquete contiene las formas bancarias correspondientes para facilitar el depósito del donativo. En este renglón, concluyó el licenciado Espinosa Suárez, se ha buscado la colaboración de la televisión, la radio y la prensa para fortalecer la difusión de esta campaña. □

Confluyen disciplinas diversas

No hay fronteras en salud pública

La práctica de la medicina, empresa moral: Cano Valle

Es difícil concebir fronteras en el campo de la salud pública, pues en ésta deben confluir, además de la medicina, disciplinas tan diversas como la sociología, la antropología y la economía, cuya alianza constituye "la única forma de compensar el enorme retraso en materia de salud que existe en nuestro país", indicó el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina.

Al inaugurar el pasado lunes 25 de abril los trabajos del **Primer curso internacional de medicina social y comunitaria en centros urbanos y rurales**, Cano Valle agregó que la práctica de la medicina es una empresa moral cuya aplicación de conocimientos y técnicas se fundamenta responsablemente en la investigación que, sumada al compromiso y la creatividad del profesional médico, conduce a un conocimiento más profundo del ser humano.

Recalcó, asimismo, que en la práctica médica debe preguntarse sobre las repercusiones del entorno social en los procesos de salud-enfermedad y se pronunció por un enfoque integral: biológico-psicológico-social, para enfrentar la problemática que involucran, particularmente en países como el nuestro.

En su oportunidad, el doctor Rodolfo Rodríguez Carranza, jefe de la Divi-

sión de Estudios Profesionales de la FM, lamentó que en nuestro medio la práctica y la enseñanza de la medicina se hayan reducido a los aspectos curativos, descuidando la prevención y la rehabilitación, pasando por alto las condiciones sociales y culturales que contribuyan a la aparición de enfermedades o que son consecuencia de éstas.

Solamente puede considerarse de alta calidad la práctica médica que considere integralmente los tres aspectos señalados, aseveró, y destacó que en nuestro país, y particularmente en la FM, se están dando pasos decisivos en ese camino.

El **Primer curso internacional de medicina social y comunitaria** se realiza bajo los auspicios de la División de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, la embajada israelita y



Cano Valle. La práctica médica y sus repercusiones en el entorno social.

En la ENEP Zaragoza

Se creó la Especialidad de Estomatología en Atención Primaria

Con la Especialidad de Estomatología en Atención Primaria, puesta en marcha por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza y la Secretaría de Salud, se crea la primera residencia para odontología en dicho nivel de atención. Así, la Universidad responde a las necesidades sociales del país y demuestra que a través del trabajo coordinado y del esfuerzo compartido es posible optimar recursos y contribuir al desarrollo nacional, ofreciendo alternativas reales de atención a la salud.

Señaló lo anterior el doctor Rodolfo Herrero Ricaño, director de la ENEP Zaragoza, quien, acompañado por el doctor José Manuel Álvarez Manilla, director general de Enseñanza de la Secretaría de Salud, presidió el inicio de actividades de la primera especialidad en odontología, acontecimiento que marca el inicio del posgrado en dicha disciplina dentro de la escuela.

El titular del plantel recordó que, desde su creación, la ENEP Zaragoza se caracterizó por el establecimiento de planes de estudio innovadores y tendientes a formar profesionales para la atención primaria a la salud y, a nivel licenciatura, la carrera de Odontología ha cumplido su

la UNAM, con el propósito de "analizar los problemas especiales de la medicina social y comunitaria, así como la respuesta de los servicios de promoción,

prevención, curación y rehabilitación que se deben establecer para la solución de dichos problemas".

El curso estará dirigido por los doctores Manuel Barquín Calderón y Manuel Sánchez Rosado, y los profesores visitantes, doctores Leonardo Szpirmany, David Galinsky y la enfermera Miriam Inés Siebsehner, todos ellos de alto prestigio internacional. El licenciado Michael Eligal, consejero de la Embajada de Israel, quien asistió en representación del embajador, expresó que el curso era muestra de lo que podía lograrse a través de la cooperación entre los pueblos. □



Aspecto del presidium. Arturo González Pineda, José Manuel Álvarez Manilla, Rodolfo Herrero Ricaño e Irma Pulido.

cometido. Es en este contexto que surge, de manera natural, la Especialidad de Estomatología, que enriquece la vida académica de la Universidad.

Al manifestar su satisfacción por el apoyo de la Secretaría de Salud y por el trabajo coordinado entre ambas dependencias, el doctor Herrero Ricaño advirtió que en la medida en que se formen profesionales en el área de la salud capaces de atender las causas y no los efectos de los padecimientos, la Universidad estará cumpliendo con su compromiso social.

Por su parte, el doctor Álvarez Manilla recordó la reunión que la Organización Mundial de la Salud (OMS).

realizó hace 10 años en Alma Ata, URSS, en la cual se estableció que el derecho universal a la salud sólo se cumplirá a través de la atención primaria, y es precisamente bajo estos lineamientos que tres años antes se crea la ENEP Zaragoza.

El funcionario aseguró que la atención primaria en odontología: el servicio enfocado a las causas y no a los efectos, comenzó a ser practicada en la ENEP Zaragoza, por lo que la especialidad de Estomatología en Atención Primaria es el resultado de una política de trabajo tendiente a la superación académica y a la optimización de los servicios en materia de salud.

Indicó que la atención de la salud en el aspecto oral debe ser considerada como un aspecto fundamental dentro de la atención integral del individuo; es por ello que la Especialidad de Estomatología se orienta a considerar los riesgos antes de que surja un daño permanente. Esto es importante, ya que la atención odontológica se caracteriza por su alto costo y, si el trastorno bucal se previene, el mismo bajará y la calidad de la atención será mayor, precisó.

A través de esta especialidad se formarán los recursos humanos que iniciarán un cambio en el sistema de atención odontológica a la población mexicana, y por primera vez en la historia del país se aplicará la atención primaria en los problemas de salud oral.

Advirtió que también se pondrá en práctica un modelo "anticipatorio", pues antes de la aparición de la enfermedad se orientará y atenderá a la población.

Finalmente externó su beneplácito porque sea precisamente en la ENEP Zaragoza, de la cual fue director fundador, donde se inicie esta especialización. □

ACUERDO DE MODIFICACION AL DIVERSO QUE CREO EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION CLINICA, PARA CAMBIAR LA DENOMINACION DE ESTE POR LA DE PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION EN SALUD Y REGULAR LO RELATIVO A LOS INVESTIGADORES RESPONSABLES DE LOS PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS

CONSIDERANDO:

Que el Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC) se ha consolidado como la instancia universitaria responsable de diversas interacciones entre la UNAM e instituciones del Sector Salud en materia de investigación; Que el área en la que actúa el PUIC no se limita a la investigación clínica, sino que tiene varios proyectos de investigación biomédica básica, otros de salud ambiental y algunos más de desarrollo biotecnológico, además de que apoya a un buen número de investigadores en formación en el área de la salud pública;

Que se tiene el propósito de acercar a investigadores universitarios de las áreas de ciencias sociales, economía y administración, ya que podrían hacer aportaciones importantes en la resolución de los problemas de salud, generando nuevos proyectos de investigación;

Que el término "Investigación en Salud" ha sido adoptado por la Organización Mundial de la Salud para referirse en forma global a diversas actividades de investigación

que inciden con el área de la salud;

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 3º y 9º DE LA LEY ORGANICA, 12, 30 y 34, FRACCIONES I, IX y X, y 52 DEL ESTATUTO GENERAL, SE MODIFICA EL ACUERDO DE CREACION DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION CLINICA, en los siguientes términos:

PRIMERO. Se modifica la denominación del Programa Universitario de Investigación Clínica (PUIC) para quedar como sigue: "Programa Universitario de Investigación en Salud".

SEGUNDO. La designación de los Investigadores Responsables de los Proyectos Interdisciplinarios (IRPI's) corresponderá al Coordinador de la Investigación Científica, a propuesta

(pasa a la página 8)

(viene de la página 7)

del Director del Programa, previa evaluación que haga el Comité Técnico Asesor respecto del concurso que para tal efecto abra el propio Director.

TERCERO. La designación del investigador responsable de un Proyecto Interdisciplinario tendrá una vigencia de un año, misma que podrá ser prorrogada cuando el Proyecto de Investigación de que se trate tenga una vigencia mayor a dicho término, y previa evaluación del Comité Técnico Asesor.

CUARTA. La estructura y demás aspectos del Programa, en todo aquello que no contravenga al presente acuerdo, seguirán siendo los mismos. Para tal efecto, se observará lo dispuesto en el acuerdo de creación del Programa Universitario de Investigación Clínica, del 29 de octubre de 1981.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta UNAM.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF.

EL RECTOR
Doctor Jorge Carpizo.

Estudios y exposiciones de obras hidráulicas y puertos

La historia que narra la colonización ibérica del continente americano poco se ha ocupado de la construcción paciente y a veces heroica de las grandes obras públicas, en las cuales se invirtió una energía mayor que en la Conquista. En ese esfuerzo continuo y sistemático, gracias a las fuertes tradiciones constructivas de las culturas locales, principalmente la maya y la mexicana, se dio una peculiar simbiosis técnica, sobre todo en las obras de la cuenca lacustre.

Es deber de las naciones iberoamericanas, y de España misma, reflexionar sobre la naturaleza y significación de esas construcciones y mostrarlas al mundo como parte de nuestras raíces y ejemplo de realizaciones colectivas destinadas a impulsar el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

Estos conceptos fueron vertidos por el doctor Daniel Reséndiz Núñez, director de la Facultad de Ingeniería (FI), durante la inauguración, el 25 de abril, de los Estudios y exposiciones de obras hidráulicas y puertos, organizados por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de

La orientación en México cuenta ya con un órgano impreso

Producto del esfuerzo conjunto de la DGOV y la AMPO, AC

La Dirección General de Orientación Vocacional y la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, AC, en un esfuerzo conjunto, iniciaron la edición de la **Revista de orientación educativa en México**, primera en su género en Latinoamérica.

Esta nueva publicación cubre todos los aspectos históricos relacionados con la trayectoria de la orientación, los servicios que ofrece la Universidad y algunos seguimientos de egresados, no solamente de la Universidad sino de otras instituciones.

Además de los artículos

especializados, la revista contiene dos secciones: una de ellas se refiere a eventos, como congresos, talleres y todos aquellos acontecimientos relacionados con la orientación. La sección bibliográfica centra su atención en reseñas de libros de orientadores mexicanos.

Esta publicación, bimestral, constituye la apertura de un espacio para la comunicación y el intercambio de ideas y experiencias de los orientadores; se trata de una revista de divulgación que no busca competir con otras de carácter científico. Pretende sólo di-

Revista de
**ORIENTACION
EDUCATIVA**
0



vulgar el estado de la orientación en México.

Este espacio considera también la necesidad de

una vinculación de la orientación con otras disciplinas afines que la nutran y la enriquezcan.

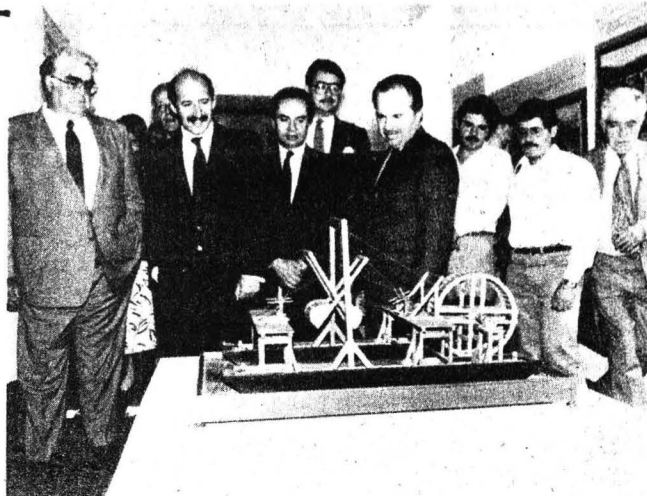
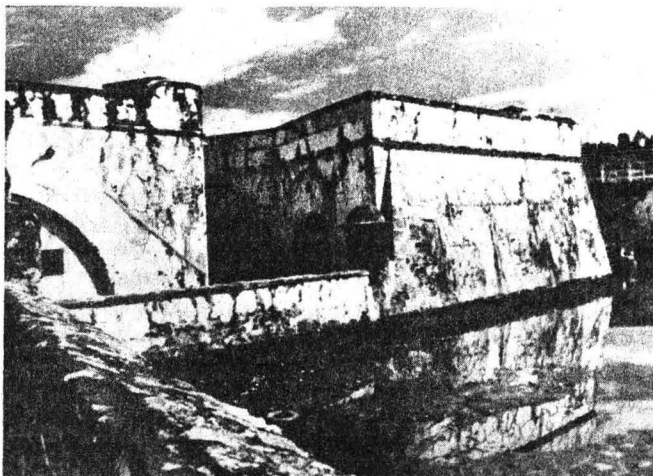
Los trabajos presentados manifiestan el interés de los orientadores en el desarrollo de un marco conceptual y estrategias de intervención adecuadas a la problemática de la orientación educativa en nuestro país. Están invitados a colaborar en la revista todos los profesionales de la orientación y áreas afines.

La revista fue presentada formalmente el lunes 25. Al acto asistieron los licenciados Leticia Canales, Irma Jiménez, Miguel Ángel Posada, Pablo Fernández, Monserrat Gambo y José Manuel Ibarra. □

España, la UNAM, a través de la FI, y las secretarías de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y de Comunicaciones y Transportes (SCT), como parte de los festejos para conmemorar el V Centenario del Descubrimiento de América-Encuentro de dos mundos.

Reséndiz Núñez, quien representó al rector Jorge Carpizo, señaló que en las obras hidráulicas de nuestros antepasados podemos encontrar claves para encarar mejor los retos del presente y el futuro en esta actividad. Muchos de los acueductos, diques, canales, represas, fortificaciones, etcétera, construidos entre la época prehispánica y el siglo XIX, son ejemplos de armonía entre utilidad y valor estético. Así, puntualizó, el tema invita a reflexionar sobre la manera de conjugar lo útil, lo bello y lo duradero, con el papel que la ingeniería y la técnica en general deben cumplir en respuesta a las necesidades sociales, y la importancia del intercambio cultural y el esfuerzo propio para lograr un desarrollo científico y tecnológico.

El acontecimiento inaugurado, que tiene como sede el Palacio de Minería, incluye la presentación del Seminario de antiguas obras hidráulicas en América, organizado por el Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), del ministerio ya mencionado. Sobre el seminario, que concluye hoy jueves, el doctor Javier Luis Sáenz Cosculluela, ministro español de Obras Públicas y Urbanismo, afirmó que la red de puertos que abrió la comunicación de América con los otros continentes ha sido estudiada con rigor científico por el CEHOPU como consecuencia de una política cultural que ha buscado ampliar el concepto de obra pública. Este tradicionalmente se reduce a los factores técnico, económico y funcional, dijo. En tanto, la nueva visión ha incorporado el concepto naturaleza cultural de dicha obra, cuyo destino final es satisfacer cualitativa y cuantitativamente las necesidades sociales. Ello "obliga a preservar el legado en piedra viva que hemos recibido de nuestros antepasados, a rehabilitarlo para el uso cuando sea posible, y a estudiarlo provechosamente". Añadió que dentro de esa política cultural se le ha encomendado al CEHOPU, cuya finalidad es el estudio de la obra pública en España, el dedicar parte de sus esfuerzos a estudiar la historia de la labor constructora en América y Filipinas.



Recorrido por las exposiciones sobre obras hidráulicas.

Otro participante, el ingeniero Froylán Vargas Gómez, subsecretario de Infraestructura de la SCT, quien asistió en representación de su titular, Daniel Díaz Díaz, expuso que de una decena de puertos que existían en 1910 en los litorales mexicanos, su número creció a 42 en 1970, y ascendió a 70 en 1988. Agregó que hoy el país cuenta con más de 30 mil embarcaciones, que suman cerca de 4 millones de toneladas de registro bruto, de las cuales dos millones se han agregado en los últimos cinco años. En conjunto, nuestros puertos y embarcaciones mueven 170 millones de toneladas al año. Aseguró que el presente régimen ha puesto particular énfasis en el desarrollo marítimo y portuario. A consecuencia de ello, durante el periodo se han puesto en funcionamiento dos nuevos puertos: el de Altamira, en el Golfo de México, y el de Progreso, en el Caribe, así como obras de modernización en prácticamente todos los muelles del país.

Sostuvo que mantener la vasta infraestructura marítima del país y fomentar su desarrollo requiere del esfuerzo nacional fortalecido con el curso del conocimiento universal. "Por ello, nos complace asistir a este seminario y exposiciones que servirán de foro al fructífero diálogo que desde hace varios años nos hermana con España".

Por su parte, el licenciado Eduardo Pesqueira Olea, titular de la SARH, luego de reseñar brevemente el desarrollo histórico de la ingeniería hidráulica mexicana —que se remonta a antes de la Conquista—, situó en 1926 el inicio de la institucionalización del fomento y desarrollo agropecuario, creación de obras de riego y construcción de la infraestructura hidráulica de que ahora dispone el país.

En la ceremonia inaugural estuvo presente, entre otras personalidades, el doctor Pedro Bermejo Marín, embajador de España en México. Los participantes hicieron un recorrido por las exposiciones, que también fueron inauguradas ese día: "Exposición de puertos y fortificaciones en América y Filipinas", montada por el CEHOPU; "Muestra histórica de la obra hidráulica en México", a cargo de la SARH, y "Exposición de puertos de México", presentada por la SCT. Finalmente, la FI organizará, entre el 2 y el 25 de mayo, un ciclo de conferencias a cargo de especialistas de prestigio internacional. □

Convocatoria para la organización de los Seminarios de Diagnóstico

La Comisión Organizadora del Congreso Universitario, con fundamento en los acuerdos del Consejo Universitario del 10 de febrero de 1987, en su reglamento interno y en las demás disposiciones aplicables de la legislación universitaria

CONVOCA

a la comunidad universitaria a la realización de los seminarios de diagnóstico, de conformidad con las siguientes

BASES:

PRIMERA. Los seminarios de diagnóstico constituyen la fase inicial de los foros previos a la realización del Congreso Universitario.

SEGUNDA. Los seminarios de diagnóstico a los que se refiere esta convocatoria tendrán como propósitos:

I. Propiciar y promover la más amplia y libre participación de toda la comunidad universitaria en el análisis y debate sobre la problemática de la UNAM.

II. Contar con diagnósticos de la institución que permitan avanzar en la formulación de las propuestas y agendas de la segunda fase de los foros y el Congreso, mediante las relatorías de cada uno de los seminarios realizados.

III. Promover diversas formas de participación de la comunidad y de organización de los debates, que serán evaluadas y tomadas en cuenta para la organización de la segunda fase de los foros.

TERCERA. Los seminarios de diagnóstico se desarrollarán bajo los principios de: participación plural, democrática, libre y responsable; apego a la legalidad; igualdad, imparcialidad, orden y respeto.

CUARTA. Los seminarios de diagnóstico se realizarán obligatoriamente en cada una de las dependencias universitarias que realizan funciones de docencia, investigación o extensión.

QUINTA. Habrá cinco seminarios de diagnóstico en los que podrán participar los universitarios adscritos a las dependencias universitarias de carácter administrativo de servicio. Estos serán:

- a. Patronato Universitario.
- b. Servicios a los estudiantes.
- c. Difusión cultural.
- d. Servicios al personal.
- e. Administración y servicios generales.

SEXTA. Los consejos técnicos, internos o asesores organizarán los seminarios de diagnóstico en todas las depen-

dencias señaladas en la base cuarta de esta convocatoria, de acuerdo con las siguientes reglas mínimas:

I. En las dependencias podrán organizarse uno o más seminarios de diagnóstico que atenderán los temas generales o específicos para los que sean convocados.

II. Para el exclusivo propósito de atender debidamente el conjunto de seminarios que se realicen, en las facultades y escuelas y en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria sus consejos técnicos o internos designarán, por insaculación a tres estudiantes, tres miembros del personal académico y dos trabajadores administrativos, quienes se incorporarán a estos consejos para el exclusivo efecto de auxiliarlos en la coordinación de los referidos seminarios.

III. En los institutos, centros y direcciones generales académico-administrativas, sus consejos internos o asesores designarán también mediante insaculación a dos miembros del personal académico y a un trabajador administrativo para el exclusivo propósito de auxiliarlos en la conducción de los seminarios de diagnóstico.

IV. Los estudiantes, académicos y trabajadores administrativos que se incorporen a los consejos técnicos, internos o asesores para la conducción de los seminarios de diagnóstico, participarán en sus deliberaciones y decisiones con voz y voto, al igual que los miembros de los consejos.

V. En el Colegio de Ciencias y Humanidades su Consejo tendrá las mismas atribuciones que se confieren a los consejos técnicos en esta convocatoria y designará igualmente por insaculación a tres estudiantes, tres académicos y dos trabajadores administrativos para que lo auxilien en la conducción de los seminarios de diagnóstico.

Conformado de esta manera el Consejo del Colegio designará, en el caso del ciclo del bachillerato, comisiones de apoyo para cada uno de sus cinco planteles de la siguiente forma:

- a) Cuatro representantes del propio Consejo.
- b) Cuatro estudiantes.
- c) Cuatro miembros del personal académico.
- d) Dos trabajadores administrativos.

Salvo los representantes del Consejo, los demás integrantes de las comisiones de apoyo serán designados por insaculación.

En el caso de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado, su Consejo Técnico será auxiliado por tres estudiantes, tres miembros del personal académico y dos trabajadores administrativos, de conformidad con lo señalado en estas bases.

VI. Las sesiones de los consejos técnicos, internos o asesores, y del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades en las que se realice el proceso de insaculación, serán abiertas, pudiendo asistir a ellas los universitarios que así lo decidan. También estarán presentes comisionados de la COCU.

VII. Para los efectos de la insaculación mencionada en esta base, los estudiantes serán insaculados de entre los inscritos en el plantel, y en cuanto a los académicos y trabajadores administrativos, de entre los que tengan una relación laboral vigente con la institución.

SEPTIMA. Por acuerdo de los consejos técnicos, internos o asesores de las dependencias participantes, integrados en concordancia con la base sexta, podrán realizarse seminarios de diagnóstico en los que participen dos o más dependencias.

Por acuerdo a los consejos técnicos correspondientes podrán realizarse seminarios de diagnóstico sectoriales.

Los seminarios de diagnóstico mencionados en esta base deberán realizarse después de terminados los seminarios correspondientes a todas las dependencias participantes y dentro de las fechas señaladas en la presente convocatoria. Estos seminarios serán potestativos.

OCTAVA. La Comisión Organizadora del Congreso Universitario emitirá oportunamente la convocatoria particular para la realización de los seminarios de diagnóstico previstos en la base quinta, en la que se establecerán las especificaciones de organización que correspondan.

NOVENA. En los centros de extensión se organizarán seminarios de diagnóstico en los que participarán, además de los miembros del personal académico adscritos a dichos centros, los alumnos inscritos de acuerdo a las modalidades previstas en la legislación universitaria y en la base décima de esta Convocatoria.

La COCU emitirá oportunamente la Convocatoria particular para la realización de estos seminarios, que contendrán las especificaciones organizativas correspondientes.

DECIMA. En los seminarios de diagnóstico participarán sin distinción alguna los estudiantes, los miembros del personal académico, los trabajadores administrativos, las autoridades y funcionarios de la UNAM.

DECIMA PRIMERA. En los seminarios de diagnóstico previstos en la base cuarta de esta Convocatoria podrán participar los egresados de esas dependencias, ateniéndose a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento sobre la Participación y Colaboración de los Egresados con la UNAM.

DECIMA SEGUNDA. La temática de los seminarios de diagnóstico estará abierta a todo asunto que atañe a la UNAM en todos sus niveles.

DECIMA TERCERA. Se sugiere que las contribuciones que se hagan en los seminarios de diagnóstico se sistematizen de acuerdo con la estructura siguiente:

I. REFLEXIONES GENERALES SOBRE LA DEPENDENCIA

- Análisis, evaluación y políticas de las funciones sustantivas de la dependencia.
- Análisis y evaluación de la organización interna de la dependencia.
- Problemática estudiantil y condiciones generales de estudio.
- Problemática del personal académico y sus condiciones de trabajo.
- Problemática del personal administrativo y sus condiciones de trabajo.
- Vinculación con otras dependencias de la UNAM y con la sociedad en sus sectores público, social y privado, así como con instituciones internacionales.

II. REFLEXIONES GENERALES SOBRE LA UNIVERSIDAD

- Universidad y sociedad. Análisis, evaluación y políticas de las funciones de investigación, docencia y extensión académica.
- Relaciones entre Universidad y Estado. Autonomía, financiamiento y política presupuestal.
- Estructura académica, de gobierno y administrativa de la UNAM.
- La legislación universitaria.

III. PROPUESTAS PARA LA ORGANIZACION DE LA SEGUNDA FASE DE LOS FOROS Y EL CONGRESO

DECIMA CUARTA. Las sesiones de cada seminario de diagnóstico serán coordinadas por una mesa de debates integrada por cinco funcionarios: un presidente, un secretario y tres relatores. Los funcionarios de la mesa de debates serán nombrados, en la sesión de instalación, por y de entre los universitarios que hayan inscrito ponencias para participar en ese seminario de diagnóstico. Se cuidará que en ellas estén representados los académicos, los estudiantes y los trabajadores administrativos.

DECIMA QUINTA. La sesión de instalación de cada uno de los seminarios de diagnóstico que se hayan programado será conducida por una representación del consejo técnico, interno o asesor que corresponda o por las comisiones de apoyo del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades. Esta representación tendrá la responsabilidad de dejar integrada la mesa de debates.

DECIMA SEXTA. La intervención como ponente en los seminarios de diagnóstico sólo podrá ser limitada por razones de tiempo y entrega oportuna de los trabajos. Las ponencias podrán ser individuales, colectivas o colegiadas. Las ponencias se entregarán por escrito y se registrarán ante los consejos técnicos, internos, asesores o los organismos equivalentes, conforme a lo establecido en las bases sexta, octava y novena de la presente convocatoria, en las fechas establecidas en la convocatoria local y no tendrán límite en su extensión. Sin embargo, para presentarse a debate deberán resumirse en no más de cinco cuartillas a doble espacio para las ponencias individuales, no más de ocho para las colectivas y no más de 10 para las colegiadas.

DECIMA SEPTIMA. Los universitarios que decidan participar en los debates de las ponencias presentadas en los seminarios de diagnóstico deberán inscribir su participación ante la mesa de debates correspondiente inmediatamente después de su instalación.

DECIMA OCTAVA. La presentación de las ponencias y la realización de los debates que originen se regirán por las normas parlamentarias comúnmente aceptadas.

DECIMA NOVENA. Al concluir cada uno de los seminarios de diagnóstico, la mesa de debates dará a conocer los resultados que se hubieren alcanzado y los entregará por escrito a los consejos técnicos, internos o asesores, integrados de acuerdo con la fracción II de la base sexta de esta Convocatoria, para que se formule la relatoría final de la

dependencia, que será enviada a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario dentro de los plazos establecidos en esta Convocatoria.

En el caso del Colegio de Ciencias y Humanidades, las mesas de debates entregarán sus resultados a las comisiones de apoyo que, a su vez, los procesarán y remitirán al Consejo del Colegio, integrado de acuerdo con la fracción V de la base sexta de la presente Convocatoria, para su ulterior envío a la COCU.

En el caso de los seminarios previstos en las bases quinta y novena de esta Convocatoria, las mesas de debates entregarán los resultados a los organismos que prevea la Convocatoria particular correspondiente.

VIGESIMA. Las relatorías finales de cada dependencia se harán públicas y serán analizadas por la Comisión Organizadora del Congreso Universitario para desprender de ellas las propuestas organizativas y temáticas así como las experiencias que deban incorporarse en la segunda fase de los foros.

VIGESIMA PRIMERA. Los ponentes y participantes podrán objetar la relatoría final de la dependencia en que hayan intervenido. Deberán hacerlo por escrito ante la COCU. Si ésta estima pertinente la objeción, ese escrito pasará a formar parte de la relatoría respectiva.

Las objeciones frívolas o notoriamente improcedentes serán desechadas de plano.

VIGESIMA SEGUNDA. Previamente a la sesión en que se realice el proceso de insaculación previsto en la base sexta, la COCU enviará a grupos de comisionados a entrevistarse con los consejos técnicos, internos o instancias equivalentes con el fin de responder a las dudas que pudieran surgir, así como para aclarar los términos de esta Convocatoria.

VIGESIMA TERCERA. Todo universitario que considere que se ha violado alguna de las garantías de participación señaladas en esta convocatoria, podrá inconformarse ante la COCU. Para este fin deberá presentar su inconformidad por escrito, aportando los argumentos y pruebas que considere necesarios. La COCU juzgará sobre la pertinencia de la inconformidad y tomará, en su caso, las medidas necesarias para hacer valer las garantías que se hayan violado.

VIGESIMA CUARTA. Todo universitario tiene el derecho a presentar su ponencia, a que ésta sea debatida y recogida en la relatoría correspondiente. Cuando el tema de una ponencia no corresponda exactamente al enunciado de alguno de los seminarios de diagnóstico de su dependencia, tendrá el derecho de presentarla en el seminario que él decida, siempre y cuando lo notifique por escrito con anterioridad al inicio de los seminarios. Ningún universitario podrá presentar una misma ponencia en más de un seminario de diagnóstico.

VIGESIMA QUINTA. Las autoridades locales proveerán lo necesario para el cabal desarrollo de los seminarios de diagnóstico.

VIGESIMA SEXTA. A más tardar el día 12 de mayo de 1988, los consejos técnicos, internos o asesores, así como el Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades deberán haber realizado la sesión de insaculación a que hace referencia la base sexta de esta Convocatoria.

VIGESIMA SEPTIMA. El plazo límite para la inscripción de ponencias concluirá el día 23 de mayo de 1988 a las 12:00 horas.

VIGESIMA OCTAVA. A más tardar el día 25 de mayo de 1988, los consejos técnicos, internos o asesores, así como las comisiones de apoyo del Consejo del Colegio de Ciencias y Humanidades y la COCU, para los efectos de las bases octava y novena, emitirán las convocatorias particulares a los seminarios de diagnóstico, que estarán basadas en la presente convocatoria.

Estas convocatorias particulares contendrán, por lo menos:

- El número de seminarios que se realizarán en la dependencia.
- El enunciado temático de cada uno de los seminarios.
- El nombre de los ponentes que participarán en cada seminario y el título de su ponencia.
- Las fechas, los horarios y los locales en que serán presentadas las ponencias.
- Las demás especificaciones organizativas que se consideren convenientes.

VIGESIMA NOVENA. Los seminarios de diagnóstico se iniciarán en toda la Universidad el día 30 de mayo de 1988 y se desarrollarán hasta el día 10 de junio, por lo más tarde.

TRIGESIMA. Las relatorías finales de cada una de las dependencias en que se hayan verificado seminarios de diagnóstico deberán estar entregadas en la COCU, a más tardar, el día 17 de junio de 1988, a las 20:00 horas.

TRIGESIMA PRIMERA: La interpretación de la presente convocatoria corresponde exclusivamente a la Comisión Organizadora del Congreso Universitario.

COMISION ORGANIZADORA DEL CONGRESO UNIVERSITARIO DE LA UNAM

Ciudad Universitaria, 26 de abril de 1988.

FE DE ERRATAS

La Convocatoria que hoy se publica incluye las correcciones acordadas por la COCU con fecha del 15 de abril de 1988; estas modificaciones ocurren únicamente en las bases: séptima, novena, décima novena y vigésima octava.

SEPTIMA:

Se suprime la mención a la fracción segunda de la base sexta.

NOVENA:

Se añade en el primer párrafo "y en la base décima de esta Convocatoria".

DECIMA NOVENA:

En su tercer párrafo donde decía "bases cuarta y quinta", dice: "bases quinta y novena".

VIGESIMA OCTAVA:

Donde decía "Comisiones de Apoyo y el Consejo del Colegio", dice: "Comisiones de Apoyo del Consejo del Colegio".

Para que la industria mexicana del plástico supere el notable atraso tecnológico en que está inmersa requiere contar con materia prima variada, de calidad, en suficiente cantidad y a precio competitivo. Para ello se necesita una "frontera abierta completamente, sin aranceles, precios oficiales, permisos u otras barreras que impidan la importación", sostiene el ingeniero Eduardo Cruz Prado, director general de Celulosa y Derivados SA (CIDSA), quien presentó la ponencia **Situación actual de la tecnología en plásticos**, en el Seminario de polímeros del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM).

Se deben dar estímulos al desarrollo de nuevos productos, agregó, a través de la deducibilidad de los gastos que las empresas hacen en investigación y desarrollo y en la formación de recursos humanos, así como dar estímulos fiscales a la inversión en reconversión de equipo.

Señaló que aunque en México hay un buen nivel tecnológico en polímeros, está bastante limitada la disponibilidad de resinas, mismas que hasta hace poco sólo eran surtidas por PEMEX, lo cual dificulta el desarrollo de nuevos productos.

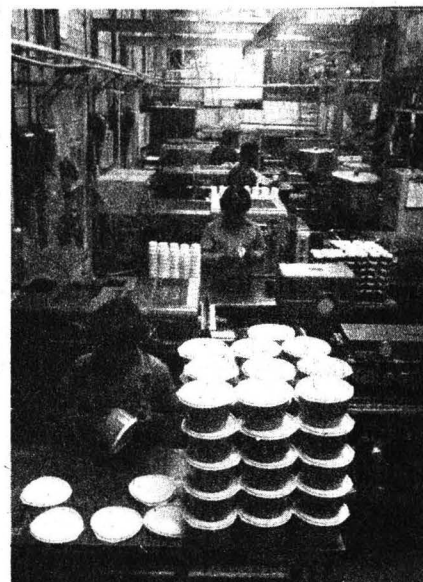
Al abordar algunos puntos en específico de esta industria, comentó, en cuanto a moldes, que los más

ATRASO TECNOLÓGICO EN LA INDUSTRIA MEXICANA DEL PLASTICO

complejos se importan, aunque sí se hacen sencillos para inyección, tubería y conexiones, principalmente. Por lo que toca a equipos y maquinaria, dijo que es notorio que existe gran dependencia del exterior: se importa el 80 o 90% de los requeridos. En lo tocante a envases la situación no es más favorable, principalmente en los del tipo **tetrapack** (utilizados para leche y algunas bebidas refrescantes), aunque este caso es particular, por el monopolio que en todo el mundo tienen tres industrias de maquinaria para envase de este tipo: una norteamericana, una alemana y una suiza. No venden el equipo, lo rentan, con la condición de que el cliente también les compre la materia prima para elaborar el envase. Además, cobran un porcentaje por cada empaque que se lanza al mercado. Por ello, pueden tener acceso a este equipo sólo grandes empresas, como LICONSA y algunas comercializadoras de jugos y leches privadas.

En la construcción, el PVC (Cloruro de polivinilo), plástico más usado en este sector, aún es de uso limitado en el país, no obstante sus enormes posibilidades. En países avanzados el tubo de mayor diámetro hecho con este material llega hasta 32 pulgadas; en tanto, aquí es de un máximo de 24. Consideró anacrónico que todavía se sigan perforando las calles "abriendo grandes hoyancos" para instalar las líneas telefónicas dentro de pesados bloques de cemento, cuando en algunos lugares se meten en un tubo de PVC por tramos de seis metros, lo que reduce costos y tiempo.

Al negar que el plástico sea el principal material contaminante cuando es desechado, dijo que éste solamente representa el 2% de la basura que se genera en el país. Sucede que no es reutilizado, como la lámi-

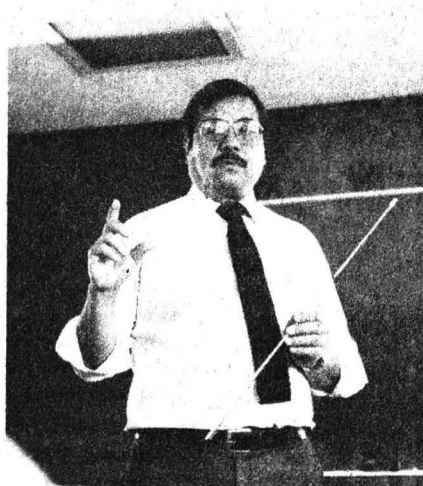


Limitada disponibilidad de resinas

na o el vidrio, que recirculan en un 75%. Aseguró que los desechos plásticos se podrían incinerar para aprovechar su calor, que es superior al del papel.

Sostuvo que para enfrentar nuestro atraso tecnológico en este terreno, la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), de la cual es vocal, está negociando acuerdos con centros de investigación para promover un acercamiento. Al respecto, aseveró, existe en el país un divorcio entre las universidades e instituciones de investigación y la industria, "porque cada quien en su pedestal espera que el otro sea el que se acerque". La contribución de dichos centros es particularmente importante en la normalización (elaboración de normas de calidad), caracterización de materiales y formación de personal capacitado en esta área, puntualizó. □

Othón Lara K.



Eduardo Cruz Prado. Necesaria vinculación de instituciones de investigación e industria.

El uso cada vez mayor de los polímeros en la industria se debe a las ventajas que presentan sobre otros materiales: existe gran disponibilidad de materia prima para su obtención; son altamente redituables desde el punto de vista económico; por su producción masiva y automatizada, la tecnología para su fabricación y transformación es más rentable que la necesaria en el procesamiento de metales, vidrios y cerámicas; poseen resistencia mecánica, ligereza, facilidad de coloración e inmunidad a la corrosión; su versatilidad permite emplearlos en infinidad de aplicaciones. A lo anterior hay que agregar que la industria de polímeros es de baja densidad en consumo energético: sólo el 2% del total del petróleo producido sirve como materia prima de productos poliméricos.

En un trabajo sobre la relevancia a futuro de estos materiales*, el doctor Carlos E. Rangel Nafaile, del Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM), aporta datos que permiten ver el grado de su aplicación en los países industrializados. Expone que Alemania y Estados Unidos tienen ya un consumo global de materiales poliméricos superior al del acero. En la presente década, el primer país ha alcanzado un consumo anual **per capita** de 106 kilos, en tanto Finlandia, Estados Unidos y Japón, 125, 78 y 65, respectivamente. En México, la cantidad es de 15.7, que es comparativamente pequeña, pero en términos relativos no tanto, si se considera que en la década antepasada era de un kilogramo.

El especialista advierte que el alto índice de crecimiento alcanzado por la industria de polímeros en el país en la década 1970-1980 (10%) indica que, para cubrir la demanda del mercado nacional en 1990, la producción de polímeros tendrá que pasar de las 640,000 toneladas de 1983, a un millón 370 mil toneladas; es decir, tendrá que incrementarse en más del 100% lo cual constituye un serio reto si se toman en cuenta la competencia del mercado petrolero internacional y los crecientes costos de la energía y mano de obra necesarios para la explotación del petróleo,

principal materia prima de los polímeros.

Considera que será vital determinar si es conveniente continuar la política actual de apoyar la manufactura de polímeros de "gran tonelaje" o de primera generación (polietilenos de alta y baja densidad, policloruro de vinilo, poliestireno, resinas, poliéster, etcétera, ya que dentro de unos años quizá se pueda satisfacer el mercado nacional de éstos; pero es probable que, para entonces, hayan cambiado las condiciones del mercado. Los países industrializados están desarrollando la segunda generación de plásticos (o plásticos de ingeniería: resinas acetálicas y de acrilonitrilo-butadienoestireno, policarbonatos, nylons, politetrafluoroetileno y poliimidaz, entre otros), que superan en propiedades y valor agregado de sus derivados a los polímeros de "gran tonelaje", los cuales probablemente llegarán a tener costos de producción

al desarrollo de plásticos de ingeniería (también llamados plásticos de la segunda generación). Cabe señalar al respecto que, actualmente, el 70% de la producción nacional lo constituyen plásticos de "gran tonelaje". Los de ingeniería son hasta la fecha de importación en su totalidad; de aplicaciones muy especializadas en construcción, electrónica, industria automotriz y salud, entre otras, la razón fundamental de que los países industrializados les presten especial atención en su alto valor agregado, pues superan hasta en un 400% a los plásticos de "gran tonelaje", cuya manufactura está dejándose cada vez más a las naciones en desarrollo.

Ante esta problemática, una sugerencia del investigador es propiciar el acercamiento de los grupos de investigación dedicados al estudio de polímeros existentes tanto en la UNAM como en otras universidades y centros de educación superior del país.

LA REVOLUCION INDUSTRIAL

superiores a los valores de venta de sus derivados debido a la saturación del mercado de este tipo de plásticos, que no requieren tecnología de alto nivel.

En cuanto al panorama de la industria nacional en este rubro, Rangel Nafaile señala que ésta transforma derivados del petróleo, gas natural y celulosa. La clasifica en tres sectores: productivo, terminal y básico-tecnológico o de infraestructura de soporte. En el primero están incluidas las empresas proveedoras (sintetizadoras y/o formuladoras, y las procesadoras). En el segundo, las empresas usuarias y las comercializadoras. Finalmente, el tercer sector incluye a las instituciones dedicadas al uso, adquisición, asimilación, innovación y creación tecnológica en esta área.

La disminución de la dependencia externa en este rubro, señala, sólo podrá lograrse impulsando la exportación de manufacturas y no nada más de resinas; además, atendiendo

Principales aplicaciones de polímeros en México:

Area	Porcentaje (%)
Empaque	42
Construcción	10
Artículos del hogar	10
Vestido y calzado	8
Recubrimientos	7
Muebles	5
Transporte	4
Usos diversos	14

Dentro de las reuniones que organiza el IIM para abordar el tema de los polímeros, recientemente se presentaron las conferencias **Polímeros, tecnología y futuro** y **Perspectivas de los polímeros en México en el año 2010**, sustentadas por el ingeniero Eduardo de la Tijera y el M en C Héctor Domínguez, respectivamente. Este último comentó que en el Centro de Estudios Prospectivos de la Fundación Javier Barros Sierra, donde él labora, se desarrolla un trabajo denominado Foro México 2010,

cuya finalidad es construir cuatro "escenarios prospectivos" de lo que podría ser nuestro país para entonces; se incluyen también 24 temas de estudio que serán la base para estructurar los cuatro escenarios. Entre esos temas figura el de los materiales, en el que está trabajando Héctor Domínguez, quien aclaró que no se trata de hacer un pronóstico, sino un ejercicio que permita trazar las alternativas de desarrollo que tiene México, con base en una rigurosa metodología que considera retrospectivamente indicadores como consumo per capita, capacidad instalada, índices de exportación e importación y consumo aparente global, entre otros, de los materiales de mayor uso en el país, como el cemento, metales, madera, vidrio, resinas sintéticas y textiles.

A partir de tales indicadores, el especialista busca definir el "comportamiento" que han tenido esos materiales en los últimos treinta años, con la finalidad de elaborar una proyec-

programas de posgrado que se ofrecen en el área a nivel nacional, así como el número de egresados, para contar con suficientes recursos humanos. Dichos programas podrían ser cofinanciados por el sector privado, junto con numerosos proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que forzosamente se verían estimulados.

A su vez, Eduardo de la Tijera, empresario de una industria del ramo, no ve lejano que la formulación de polímeros bajo diseño —para fabricación de materiales plásticos con características ideales: dúctiles, resistentes, con moléculas simétricas y cadena molecular lineal, etcétera—, se convierta en breve en el principal método para el desarrollo de nuevas estructuras y sustancias. Recordó al respecto que en 1980 ya se obtuvo un polímero bajo diseño, que ha dado lugar, en lo que va de la década, a toda una familia polimérica.

Aseguró que el advenimiento de esos nuevos métodos, junto con nue-

nocer la constitución y comportamiento de los materiales, mismas que conducirán a que con la misma muestra de una sustancia determinada se puedan hacer infinidad de análisis, logrando más y mejor información de las características macro y microscópicas del objeto en estudio.

La supercaracterización evitará someter los resultados de los estudios a "mil y una pruebas... antes era usual que si teníamos que medir una viscosidad, sacábamos la muestra, la disolvíamos, la metíamos al viscosímetro, para posteriormente sacar el reporte. Los viscosímetros de muestreo continuo permitieron resultados mucho más rápidos, y así como viscosidad, ya hay muchas otras propiedades que se están midiendo en continuo".

Lo anterior podría significar que los laboratorios se conviertan en pequeños cubículos (ya serán obsoletas las grandes y complejas instalaciones), y los grupos de investigación en una sola persona encargada de ope-

DE LOS POLIMEROS *Factible sustitución de metales*

ción a futuro. En lo que toca a los polímeros, al final de su exposición enlistó una serie de "eventos portadores de futuro" o posibilidades: que México logre autosuficiencia en la producción de materiales poliméricos de alto consumo interno, de los que hoy es deficitario, tales como polietileno de alta y baja densidades, polipropileno y monómeros; que se convierta incluso en exportador no sólo de éstos, que podrían pasar a ser producidos por empresas del sector privado, y ya no únicamente por PEMEX, sino también de bienes de capital para manufacturas plásticas.

Domínguez señaló que, asimismo, podría esperarse un agotamiento de los mantos petrolíferos, lo que pondría en crisis a la industria petroquímica nacional, además de que son claros los indicios de que se duplicará el consumo per capita nacional de plásticos, que podrían sustituir hasta en 80% a otros materiales. Si esta última situación llegara a presentarse, tendrían que duplicarse los

vas técnicas de caracterización, a las que se está incorporando cada vez más la electrónica y la computación, impactarán fuertemente a esta industria.

De continuar las tendencias de desarrollo tecnológico, para el año 2010 en los laboratorios habrá computadoras conectadas vía satélite a bancos de datos que contendrán toda la información publicada en *Chemical abstracts* de los últimos 150 años, debidamente clasificada; mediante un programa maestro, se les podrán introducir órdenes como "quiero un polímero altamente lineal, simétrico, con gran densidad de fuentes de hidrógeno...", estructura que podrá obtenerse en corto tiempo. De hecho, dijo, ya se analizan y secuencian péptidos y moléculas por computadora, lo que bien podría hacerse con polímeros.

Con la síntesis de procesos, se evitará el escalamiento y sobrevendrá la supercaracterización, consistente en el uso de refinadas técnicas para co-

rar la computadora. También podría representar una nueva conformación de la industria química, más orientada a proveer materias primas para procesar los nuevos materiales. A nivel doméstico, adquirirán mayor auge que el que ya tienen los plafones, tapices, cueros y pieles sintéticos, los vestidos de poliéster y colchones de poliuretano; la casa tendrá más muros y tuberías de plástico, y apagadores de control remoto con funcionamiento basado en polímeros superconductores. No es remota la aparición del auto "P", construido con dos terceras partes de materiales poliméricos, incluido el motor. □

Othón Lara.

(*) Interrelación de los materiales poliméricos con energía. Estudio prospectivo de la situación en México, de Carlos E. Rangel Nafaille, publicado por el Programa Universitario de Energía.

LA LEY SIMPSON-RODINO, DISCRIMINATORIA

México en la conciencia chicana

“El 6 de noviembre de 1986 fue promulgada la Ley Simpson-Rodino; ese mismo día se impuso una sobretasa del 10% al impuesto del crudo mexicano. Si bien el propósito de la ley es recuperar el control de las fronteras, es obvio que prácticamente está hecha para atentar contra los derechos de los mexicanos”. En este sentido se expresó el doctor Víctor Carlos García Moreno, presidente del Colegio de Profesores de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho y actual director general de Relaciones Laborales de la UNAM, durante la tercera sesión del seminario **México en la conciencia chicana**, organizado por la Dirección General de Intercambio Académico.

“Nadie sabe cuántos extranjeros indocumentados viven y laboran en los Estados Unidos, pues las cifras se manipulan en ambos lados de la frontera. Sin embargo, se calcula que son alrededor de 6 millones, de los cuales entre 800 mil y 2 millones son indocumentados mexicanos”, agregó el ponente. Si bien es cierto que constituyen un problema social, añadió que no por ello debe tratárseles como delincuentes. Por otra parte, el propio Departamento de Estado norteamericano ha señalado que de aquí hasta el año 2 000, su país necesitará 20 millones de trabajadores, aunque por la otra mantiene minimizados sus derechos humanos y laborales.

Como ejemplo de la franca discriminación que se deriva de algunas de las medidas incluidas en la Ley Simpson-Rodino, el doctor García Moreno señaló que “las personas que alcancen legalización no podrán recibir en los cinco años posteriores a su regularización ninguna asistencia pública prescrita por las leyes federales, como seguro social, ayuda a ancianos, invidentes e incapacitados”.

Ante la posición estadounidense

de que los indocumentados mexicanos constituyen una carga social, el especialista en derecho internacional refirió que “éstos pagan al fisco y al seguro social 5 o 6 veces de lo que obtendrían a través de las diversas prestaciones sociales, ya que rara vez acuden a ellos por temor a ser aprehendidos o deportados”.

A juicio del ponente, debió organizarse una comisión México-Estados Unidos para discutir el problema de los ilegales antes de que se estableciera una ley en forma unilateral. A estas alturas no podemos aceptar asistir a una reunión de esta naturaleza, aseguró: “el país debe tener dignidad y plantear una posición clara al respecto. Sin embargo, no hay que dejar de considerar que la Simpson-Rodino forma parte de una serie de actitudes contra México, a partir de la posición que nuestro país ha tomado respecto a Centroamérica y, concretamente, a Nicaragua”.

Finalmente, el doctor García Moreno señaló que la Simpson-Rodino “viola una masa impresionante de normas del derecho internacional, por lo que México debe acudir a foros internacionales a denunciar tal situación. Entre otras, viola las normas de la Declaración de Derechos Humanos de 1948, los dos Pactos de Derechos Humanos de 1966 y la Declaración Americana de Derechos Humanos, así como innumerables convenios y resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo y de la Convención de Ginebra”.

Los chicanos y los braceros

“Desde los años cuarenta y cincuenta al periodo presente, la imagen popular del chicano cambió drásticamente: desde la forma ridícula hasta la actitud de respeto e interés; desde la imagen de traidores hasta la de aliados políticos”, señaló

la doctora María Cristina Montaña, directora del Centro Interamericano de Investigación, A C , en una investigación realizada junto con el maestro Daniel M. Lund, jefe del área de Historia de la UAM-Iztapalapa.

En su estudio **La imagen de los chicanos entre los braceros mexicanos**, los investigadores realizaron una serie de encuestas a braceros, por considerar que constituyen el grupo que tiene mayores lazos con los mexicanos-norteamericanos. Estos lazos, dicen los autores, “se deben a razones históricas, ya que los braceros son una de las bases sociales de la cual han surgido los chicanos”. Los investigadores realizaron 150 encuestas: 50 en Ciudad Nezahualcóyotl; 50 en Iztapalapa y 50 en dos zonas rurales de Jalisco y Michoacán.

La doctora Montaña señaló que en las colonias o barrios donde no existen tensiones de competencia, comprobó que las relaciones amistosas fueron más comunes que en el trabajo: un 55% tuvo buenas relaciones, un 45% muy buenas y un 20% regulares. En los centros de trabajo se reportó que el 50% de los chicanos tienen mejores sueldos; un 30% son supervisores y administradores; un 20% son trabajadores con los mismos sueldos que los mexicanos y un 10% ocupan cargos de jefatura.

Entre las conclusiones del trabajo, señaló que el idioma español sigue siendo el vínculo más fuerte y estable entre la comunidad chicana y los braceros. También quedó de manifiesto que los braceros mexicanos han adoptado ciertos rasgos culturales de los chicanos. Sin embargo, apuntó la doctora Montaña, “todavía existe una profunda incompreensión entre las dos comunidades. Resulta urgente entender toda esta complejidad de relaciones sociales y políticas, que permita tener una influencia mayor del chicano ante el inmigrante mexicano en Estados Unidos. Por ello, debe realizarse una serie de investigaciones que nos permitan entender la complejidad de los vínculos familiares, los rasgos culturales adoptados de unos a otros e incorporarlos al aprendizaje y praxis política que requiere la lucha chicana y la defensa de los inmigrantes mexicanos”.

LA LUCHA PROPIA EN TIERRA AJENA

Por su parte, el maestro Daniel Lund sostuvo que es preciso desarrollar materiales docentes que nos permitan entender las relaciones entre Estados Unidos y México y América Latina. Sostuvo que si bien en estados como California el 20% de su población está constituida por chicanos, todavía no tienen un peso político de trascendencia.

Agregó que los braceros no están en Estados Unidos en forma permanente, pues muchos de ellos tienen propiedades y familiares en México. En este sentido, estos grupos quieren seguir siendo mexicanos. Por otra parte, si antes la mayoría de los braceros provenía de diversas ciudades del Bajío, ahora el fenómeno se ha generalizado a todos los estados de la República. Destacó asimismo que los braceros no pierden contacto con su comunidad de origen; inclusive muchos de ellos mandan dinero a sus familias y además contribuyen en la construcción de escuelas. Otra muestra de que sus vínculos con México no se han perdido, es que algunos suelen mandar a sus hijos a estudiar a su estado natal, por considerar que las escuelas nacionales son mejores que las de Estados Unidos.

En sus comentarios a las ponencias, la licenciada Leticia Calzada, directora de Fomento Educativo del Consejo Nacional de Fomento Educativo, dijo que Estados Unidos requiere de la mano de obra de los mexicanos. Consideró que los braceros van en busca de mejores condiciones de trabajo, pues mientras en México pueden obtener un salario de 2 mil pesos diarios en labores del campo, en Estados Unidos pueden ganar entre 5 y 6 dólares por hora.

La licenciada Calzada coincidió con los ponentes en que la Simpson-Rodino es una ley discriminatoria contra los trabajadores mexicanos. Apuntó que inclusive los empleados norteamericanos han comenzado a descontar parte de los salarios a los trabajadores ilegales, a fin de protegerse contra el pago de multas. Ante la necesidad de trabajo, los indocumentados encontrarán maneras para superar la Simpson-Rodino, apuntó.

El moderador de la mesa sobre indocumentados, doctor David Maciel, catedrático e investigador de la

De cinco a siete meses del año los trabajadores mexicanos viven bajo los árboles. Están protegidos del clima sólo por los árboles y piezas de plástico que les vende el capataz a precios exorbitantes... Trabajan de sol a sol, sin disponer de agua corriente, facilidades de sanidad o de comedor y de cuidados médicos.

Raymond Feld, director de la oficina de Phoenix de la Patrulla Fronteriza: ...Esos espaldas-mojadas son utilizados y explotados, son víctimas de las grandes corporaciones y de la agroindustria, que hacen millones a costa de trabajo barato... Lo que les sucede no es mejor que la esclavitud...

Octubre, 1977.

Los líderes del Proyecto Organizador del Condado de Maricopa (POCM), creado en 76 para abogar por mejores salarios, condiciones de vida y trabajo tanto para los trabajadores nacionales de las granjas como para los mexicanos indocumentados, acordaron que las condiciones estaban dadas para la confrontación con la administración del Rancho Goldmar, después de haber hecho toda una campaña educativa sobre los derechos laborales de los indocumentados, tanto en México como en los plantíos.

Las condiciones de vida y los salarios en el rancho se habían deteriorado tanto que los trabajadores tenían poco que perder. 3 de octubre, inicio de una huelga histórica: una huelga de trabajadores mexicanos indocumentados y de organizadores laborales chicanos en contra de la poderosa agroindustria de Arizona.

Demandas: condiciones de trabajo decentes, humanas y legales: salario mínimo, pago diario, servicio médico, cobijas y tiendas de campaña.

Universidad de Nuevo México, indicó que la Ley Simpson-Rodino, que ahora se encuentra en sus inicios, no fue elaborada por razones económicas sino políticas. También contribuyó a su elaboración la presión de ciertos grupos a través de la prensa amarillista. A pesar de todo, apuntó que los chicanos han alcanzado puestos importantes en la política estatal. Por ejemplo: en Denver y San Anto-

4 de octubre: Represión de la "Border Patrol", encarcelamiento de los líderes del POCM.

Un periódico del estado de Arizona:

"Un paro laboral dio principio el día de ayer en las huertas cítricas del Goldmar, y esta mañana la patrulla fronteriza llegó masivamente a detener a los trabajadores indocumentados que vivían y trabajaban allí (...) Estos trabajadores pidieron cobijas y baños y obtuvieron redadas de patrullas fronterizas".

Dos semanas después, deportaciones sin precedente en Arizona, y sin embargo la huelga continuó durante casi dos años. Solidaridad. Las pérdidas por falta de pizca y cosecha de los frutos cítricos empezaron a acumularse. La fuerte presión pública para que aumentaran las investigaciones y el gran daño económico, motivado por el paro laboral, el papel de los medios de comunicación, hicieron que la administración Goldmar resolviera negociar con un comité de trabajadores y con el POCM.

27 de octubre de 1978, fin de la huelga. Negociaciones. 30 de enero de 79, firma de nuevo contrato: Salarios, mejores condiciones de vida, inconformidades y reconocimientos del POCM como principal agente de negociaciones para los trabajadores, entre otros acuerdos, considerados por las autoridades del SIN como "una bofetada". El contrato se hizo efectivo e hizo historia.

Maciel, David. La Huelga imposible: trabajadores mexicanos indocumentados y el conflicto agrícola en Arizona, 1977-79. "Intercambio académico". UNAM. Vol. 4. No. 19-20. pp 3-8.

nio se han electo alcaldes chicanos y, en Nuevo México, hubo un alcalde méxico-norteamericano y la mitad de sus legisladores está constituida por chicanos. Pronosticó que Texas y California, los estados con el mayor número de pobladores de origen mexicano, serán muy importantes en las futuras elecciones.

Dirección General de Intercambio Académico. □

PASTEL DE ZARZAMORAS

La clase media y el temor a su realidad



Una ama de casa de la clase media y la cotidianidad de su hogar es la primera escena de la obra de teatro **Pastel de zarzamoras**, que centra su temática en la célula de la sociedad contemporánea: la familia. De esa imagen, que bien podría ser la fotografía efímera de un día cualquiera, se deriva el planteamiento de una familia en crisis que se rebela a ser ignorada y pretende reflejar y/o identificarse con situaciones particulares del público espectador.

He aquí los personajes: Rosaura, una madre que no puede afrontar la frustración de una vida sin ninguna recompensa que se oculta a través de barbitúricos y fantasías, pero que al final no le queda más que tener un destello de congruencia con esa realidad; Reynaldo, un esposo violento, machista e insatisfecho de su mujer, que esconde sus traumas en el alcohol y los recuerdos; René, el único hijo que vive en casa, considerado como un mediocre, enfrenta difícilmente la memoria de sus dos hermanos amados por el padre y su propia realidad de homosexual, y Mauricio, su amante, cirujano plástico que funciona como pivote que destapa la conflictiva de la familia.

Una cena para conocer al amigo del hijo, el pastel de zarzamoras que lleva el invitado y la posibilidad de que René salga de viaje a California con Mauricio son circunstancias centrales de la trama, que nos revelan la certeza de que la familia de clase media prefiere suponer que vive dentro de los cánones establecidos, que enfrentar las condiciones de vida creadas por ellos mismos. Para René, más que una cena común el hecho significaría el alcanzar sus deseos y la forma de vida que le gusta-

ría vivir; pero de ese reto no sale ileso, pues sus padres prefieren verlo muerto que aceptar su condición.

Lo sustancial es el temor al enfrentamiento. En **Pastel de zarzamoras**, los personajes atrapan en un solo ac-

to, de aproximadamente una hora, la trivialidad de las madres, el miedo a la vida, la locura y los mitos de una familia que se vislumbran sin solución, cuando se presentan ante el espectador los efectos musicales de la escena final.

La obra, escrita por Jesús González Dávila y dirigida por Alejandro Ainslie, forma parte de las puestas en escena del ciclo "Jóvenes directores" de la carrera de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras, a las que se les asignó temporada en el Teatro Santo Domingo, Belisario Domínguez y República de Brasil, miércoles y jueves a las 20:00 h. □

Cynthia Uribe.

Contando las maneras, del dramaturgo norteamericano Edward Albee, es una puesta en escena de Nina Ortega que se presenta en la Casa del Lago dentro del ciclo "Nuevos Directores", organizado por la Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con la Dirección de Teatro y Danza de la UNAM.

En esta obra, Nina Ortega somete a la complejidad las diferentes maneras de contar las relaciones de una pareja que se ve enfrentada a sus propios miedos, a sus deseos y a su necesidad de ternura; conflictuados por el hastío y el malestar que provoca el agota-

miento de la comunicación hasta el desencuentro íntimo, expuesto a partir de tres realidades dramáticas que reflexionan sobre la teatralidad del actor, su personaje y el punto de su encuentro: el escenario.

En **Contando las maneras** actúan Azucena Osorio y Luis Reséndiz. La música incidental está compuesta y ejecutada al piano por Enrique Silva. La ambientación escénica es de Leo y la asesoría de Gonzalo Blanco.

La obra se presenta los jueves, viernes, sábados y domingos a las 19:00 h, hasta el 30 de abril. □

CONTANDO LAS MANERAS

Teatro
en la
Casa
del
Lago



Como una pintura nos iremos borrando es una película que nos acerca al pensamiento y obra de uno de los hombres más lúcidos de la plástica mexicana: el pintor Juan O'Gorman, autor del monumental mural de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, quien en sus últimos días no sólo anunció su muerte, sino que nos enseñó su vigorosa postura ante el mundo y su desprecio hacia la vorágine de la degradación industrial.

Producida por la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM, *Como una pintura nos iremos borrando* es una película de Alfredo Robert estrenada en México el viernes pasado en la Sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario.

En noviembre de 1987 el filme universitario asistió al Festival de La Habana, Cuba, en donde fue ovacionado de pie; porque, en efecto, los trabajos honestos y decorosos del cine nacional tienen que ser reconocidos fuera de México para que aquí les demos valor.

Alfredo Robert nos entrega una cinta testimonial de gran valor que muestra no sólo la vida y obra de Juan O'Gorman, sino también —con él como actor y testigo— la manera en que se aplica la política cultural en México.

La cámara se regocija recorriendo los murales y la pintura de caballete de O'Gorman. El pintor habla en off de sus trabajos pictóricos en paredes diametralmente opuestas, pero no por ello ajenas a la cultura nacional. Aparecen ante el ojo espectador sus murales en pulquerías, en hoteles, en el aeropuerto de la ciudad de México, el de la biblioteca universitaria y los del Castillo de Chapultepec, entre otros.

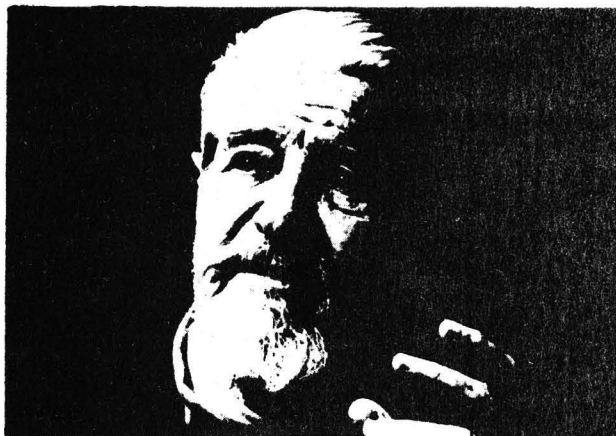
O'Gorman arremete en contra de los políticos, la polución, el inhumano industrialismo y hasta contra sus colegas muralistas contemporáneos. ¿Anarquista o nihilista? ¿Escéptico o simple denostador? A sus 77 años O'Gorman había vivido y visto lo suficiente como para no decirlo.

El documental de 65 minutos, fil-

mado en película de 16 milímetros en color, sirve para que el autor del mural de la SCOP, destruido por el sismo de 1985, nos anuncie que está harto de su anciano cuerpo, mas no de su obra, y que se suicidará porque no desea convertirse en un anciano inútil e idiota en una silla de ruedas.

Su sentido del humor, lo cáustico de su lenguaje y de muchos de sus co-

Filme sobre la obra de Juan O'Gorman



mentarios hacen de Juan O'Gorman una figura controvertida de la plástica mexicana. Se desmitifica a sí mismo y opina que los mejores pintores son los mejor pagados: "El mejor pintor mexicano es Rufino Tamayo, porque es al que mejor le pagan su trabajo, punto".

Arquitecto de profesión y pintor de oficio, el promotor de la "arquitectura sin arquitectura" explica el contenido de los cuatro muros de la enorme masa que guarda los acervos bibliográficos de la UNAM; como, para evitar el deterioro, utilizó piedras multicolores de muchas regiones del país, sobre lozas precoladas independientes que evitarán la fragmentación.

La película, que no fue editada del negativo original, presenta fallas de proyección, perdiéndose incluso el color en algunos momentos. Aun así, la fotografía de Ariel Zúñiga la redime. Sin embargo, el contenido testimonial es lo que da valor a la cinta.

Como pintura nos iremos borran-

COMO UNA PINTURA NOS IREMOS BORRANDO

do, frase del poeta Nezahualcōyotl, fue retomada por Alfredo Robert para titular su película y llamar la atención en torno a la revaloración del trabajo mural de O'Gorman, que sufrió ante los caprichos y la censura oscurantista: su mural que se conserva en el aeropuerto ciudadano está en un rincón oscuro, otro fue tapiado y nunca concluido; los murales pintados en pulquerías del Centro de la ciudad fueron derruidos, y el de la SCOP fue destruido por el sismo. Su obra se ha ido borrando poco a poco.

La mañana del 17 de enero de 1982 Juan O'Gorman se suicidó con arsénico, un tiro y con una soga al cuello.

Como una pintura nos iremos borrando (1987), documental de largometraje en 16 mm color. Guión y Dirección: Alfredo Robert. Producción: Dirección de Actividades Cinematográficas, UNAM. Fotografía: Ariel Zúñiga, Jack Lach y Julio Pliego. Edición: Gilberto Macedo y Raúl Contla. Sonido: Alberto Cortés y Alejandra Islas. Narración: Federico Engels. □

Saúl Rivera.

OFRENDA DE EQUINOCCIO

Como hace 500 años los pobladores de las culturas prehispánicas celebraban el inicio de la primavera con un ritual dancístico y musical, el grupo de Danza Folklórica de la UNAM representará en la Escultura Las Serpientes del Pedregal el ceremonial "Ofrenda de equinoccio", basado en las tradiciones, danzas, música, canto y poesía precolombinos.

Treinta y cinco hombres y mujeres en escena, ataviados con el colorido de las vestimentas indígenas y los grandes penachos, ofrecen un espectáculo plástico de canto y danza en vivo. Tinte y matiz de sonidos ceremoniosos que emiten los instrumentos de percusión y de cuerdas en un escenario de 400 metros, donde las dos enormes serpientes de piedra volcánica se prolongan a lo largo y nos ambientan en las reminiscencias del dios Quetzalcóatl, señor de la vida.

Como antiguamente, en "Ofrenda de equinoccio" se hace el saludo a los cuatro vientos. Existe un sincretismo, que fusiona a la religión prehispánica y la católica. Entonces, cuando se cumplen las obligaciones, que así es como se denomina dentro de la

danza, ya sea en velaciones o en las visitas a los diferentes templos, se acostumbra a ejecutar este saludo a los cuatro vientos, que coincide con las cuatro estaciones del año y con los cuatro puntos cardinales donde están situados los cuatro templos más significativos para la gente de la danza: la Basílica de Guadalupe, Chalma, el Señor del Sacro Monte y Los Remedios.

Durante el ceremonial las mujeres llevan a cabo un ofrecimiento a la Serpiente Emplumada, a la estrella de la mañana, a la estrella de la noche. Se le ofrecen flores, se le declama y baila a Quetzalcóatl.

Se danza también al dios del fuego y al dios del Sol.

El ritual de equinoccio de primavera es en la época que marca el inicio de la vegetación, la agricultura y las lluvias, por lo que los maestros Martha García, directora de la Compañía de Danza Folklórica, y

José Luis Cruz, director de Teatro y Danza, se abocaron lo más fielmente posible a llevar a escena las tradiciones de la Ofrenda de equinoccio.

En dos únicas funciones, viernes 29 y sábado 30 de abril, a las 20:30 horas; se representará el espectáculo en las Serpientes del Pedregal que realizó Federico Silva junto a los edificios de los institutos de investigación.

El lugar de reunión previa será a las 20:00 horas en la explanada de la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario, de donde se marchará en procesión al lugar específico de la ceremonia.

Entre los objetivos primordiales de la Compañía de Danza Folklórica de la UNAM está el de integrar a estudiantes y profesionales universitarios a una de las manifestaciones artísticas más variadas y ricas del país.

Tamiela Treto. □

SGA/ DGASC

Festival de nueva canción

La Secretaría General Auxiliar, a través de la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, invita a la comunidad estudiantil de la UNAM a participar en el **Festival de nueva canción** en sus dos modalidades: composición e interpretación como solista o con grupo, de acuerdo a las siguientes

BASES:

Primera: La inscripción se hará en la Coordinación de Actividades Artísticas de tu colegio, escuela o facultad.

Segunda: El periodo de inscripción queda abierto a partir de la publicación de la presente Convocatoria en **Gaceta UNAM** hasta el 13 de mayo del año en curso.

Tercera: En tu escuela se llevará a cabo durante el mes de mayo la programación de los solistas y grupos inscritos con el fin de seleccionar a los de mayor calidad, los cuales participarán en una muestra que se efectuará el 17 de junio en el Auditorio Alfonso Caso, de la Torre II de Humanidades.

Cuarta: Los solistas y grupos que resulten seleccionados en la muestra obtendrán un diploma de reconocimiento, así como una amplia promoción, a través de diversas presentaciones en auditorios de escuelas y facultades de la UNAM, que serán difundidas por medio de carteles, programas de mano, publicaciones periódicas y entrevistas para radio y TV; asimismo, recibirán apoyo técnico y ayuda económica para gastos de transporte y alimentación.

NUEVA CANCIÓN EN FESTIVAL

Con el propósito de contribuir de una manera más efectiva a la formación integral de los estudiantes universitarios y con el fin de propiciar una participación plena en las actividades musicales, se creó el **Primer festival estudiantil de nueva canción**, organizado por la Secretaría General Auxiliar, a través de la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad (DGASC), señaló el licenciado Jorge Stergios, titular de la DGASC.

Durante la conferencia de prensa en la que dio a conocer la convocatoria informó que las inscripciones pueden hacerse en los departamentos de actividades artísticas y culturales de cada plantel universitario, antes del 13 de mayo del año en curso. □

Cuaderno del entrenador, manual de Nicolae Kovaci

La Secretaría General Auxiliar, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, apoyó la edición del **Cuaderno del entrenador**, del profesor Nicolae Kovaci Adam, para ofrecer a los entrenadores alternativas que les permitan alcanzar mejores resultados con las nuevas generaciones de deportistas.

La presentación de esta edición se llevó a cabo en el Salón de la Fama del Deporte Universitario, en ceremonia presidida por los doctores Rogelio Rey Bosch, titular de Actividades Deportivas y Recreativas, y René

Raúl Drucker Colín, reconocido investigador científico de nuestra Casa de Estudios, quien hizo los comentarios a este trabajo.

El profesor Kovaci Adam, coordinador del área de Metodología del proceso de preparación deportiva en el Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte, manifestó que este cuaderno pretende que el entrenador organice mejor su trabajo en la planeación, control y seguimiento de la formación de un deportista, además de ser una herramienta flexible, perfectible y adaptable a la diversidad de necesidades

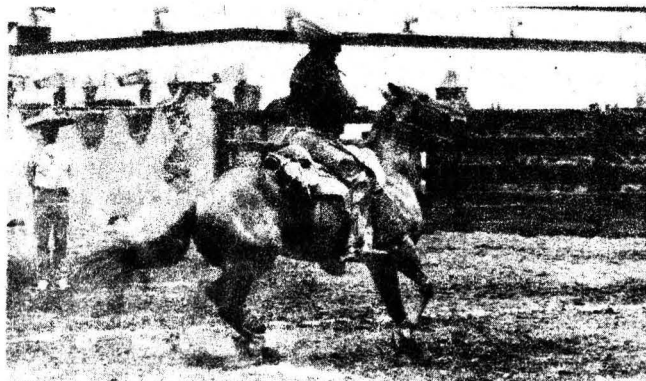
que se manifiestan en las diferentes disciplinas deportivas.

Por su parte, el doctor Drucker Colín señaló que así como cualquier investigación requiere de un método científico para su desarrollo, también la actividad deportiva lo necesita, por lo que se congratulaba en que Kovaci lo hubiese logrado en su cuaderno.

A todos los entrenadores interesados en esta publicación, acudir a la coordinación respectiva, localizada en el interior del túnel 18 del Estadio Olímpico Universitario, o solicitar informes al teléfono 550-52-15, extensiones 4449 y 4456.



Kovaci Adam, Rey Bosch y Drucker Colín durante la presentación.



Una de las suertes realizadas en el Lienzo Charro del Pedregal.

Primer campeonato interuniversitario de charrería

Luis Rodríguez González, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, encabezó la lista de ganadores del Primer campeonato interuniversitario de charrería, celebrado los días 16 y 23 de abril en el Lienzo Charro del Pedregal, al llevarse los honores en los jinetes de yegua y de toro.

Otro representante de la FMVyZ, Manuel Cruz Vázquez, ocupó los segundos lugares en jineteo de yegua y en ternas y tercero en jineteo de toro.

Por su parte, Hugo Morett, de la Facultad de Derecho, se lució con las calas para enseñorearse en el primer sitio absoluto, al igual que su compañero Hugo Salinas, de la ENEP Izta-cala, quien se puso a la cabeza en ternas en el ruedo; mientras que en

manganas a pie, José Miguel González dominó a placer la reata para apuntarle a su plantel el primer lugar.

Otros charros universitarios que lograron figurar fueron Miguel Campuzano Zapata, de la ENEP Acatlán, al lograr el segundo lugar en jineteo de toro, y Julio Les Hernández, de la Facultad de Ingeniería, quedó tercero en jineteo de yegua.

Las manganas a caballo, piales, colas y paso de la muerte se declararon desiertas por falta de acumulación de puntos.

La entrega del trofeo al mejor charro universitario se hará en el Lienzo Charro del Pedregal el próximo domingo 1º de mayo durante el Campeonato del Distrito Federal. □

Torneo de boliche universitario

Se convoca a todos los interesados, que sean miembros de la comunidad universitaria, a participar en el **Torneo relámpago universitario de parejas**, que se llevará a cabo en el Bol San Angel (avenida Revolución y Copilco) los días sábado 30 de abril y domingo 1º de mayo. Costo por pareja: \$5,000.00, más lineaje.

50% de descuento en lineaje presentando credencial vigente (estudiante, maestro o trabajador). Turnos: de las 12:00 a las 20:00 h. Mayores informes: Coordinación General de Deportes, túnel 18 del Estadio Olímpico, teléfono 550-52-15, extensiones 4452 o 4456, o en la mesa de control de Bol San Angel. Premios en Bonos del Ahorro Nacional.

Selección de programas en las frecuencias XEUN, 860 kHz, amplitud modulada; XEYU, 9600 kHz, onda corta, y XEUN FM, 96.1 MHz.

Jueves 28

11:00 h. **La Universidad y su salud** (en vivo), por la Facultad de Medicina. Conducen: doctores José Trinidad Sánchez y Eleuterio González Carballo.

11:30 h. **Palabras sin reposo**, comentarios de Tomás Mojarro sobre los sucesos sociales y políticos de nuestro país.

16:00 h. **Concierto vespertino: Scherzo No. 6 en La mayor, de Joseph Haydn. Concierto para violín y orquesta en Re mayor, K. 218 y Adagio para violín en Mi mayor, K. 261, de Wolfgang Amadeus Mozart. Sinfonía en Re mayor, de Luigi Cherubini.**

17:30 h. **Rock marginal**, Walter Schmidt presenta la producción más reciente del rock marginal.

19:30 h. **Panorama del jazz**, comentarios de Roberto Aymes y presentaciones de las creaciones clásicas y de las más recientes.

Viernes 29

9:30 h. **Concierto matutino: Overture Los maestros cantores, de Richard Wagner. Concierto para piano y orquesta No. 2 en Re menor, Op. 40, de Félix Mendelssohn. Sinfonía No. 4 en Si bemol mayor, Op. 60, de Ludwig van Beethoven.**

15:50 h. **Presencia cultural**, noticiario del Departamento de Programación de Radio UNAM con fechas, lugares y horarios con todo lo relacionado al acontecer cultural en nuestra ciudad.

17:30 h. **Música en imágenes**, la música compuesta especialmente para las grandes realizaciones cinematográficas, con las referencias correspondientes, de la Dirección de Actividades Cinematográficas de la UNAM.

18:00 h. **Filosofía contemporánea**, una explicación de Ricardo Guerra sobre las ideas de los grandes filósofos contemporáneos.

19:00 h. **Tercer curso de redacción**, por Luis Adolfo Domínguez. Reglas básicas de redacción con ejercicios de aplicación.

Sábado 30

9:00 h. **Cancionero mexicano**, la música popular de nuestro país, por Juan S. Garrido.

12:00 h. **Universo musical**, las grabaciones más recientes de Radio UNAM de la música clásica.

13:55 h. **Cartelera cinematográfica**, información de la Dirección de Actividades Cinematográficas sobre horarios, recintos y obras.

19:30 h. **Radio teatro**, Radio UNAM. **El terno del difunto**, de Don Ramón de Valle-Inclán; dirección: Enrique Lizalde.

22:45 h. **Concierto nocturno: Concierto para órgano y orquesta No. 1 en Do mayor, de Josef Haydn. L'Arlesienne, suite No.1, de Georges Bizet. Comedia para el fin de los tiempos, de Carl Orff.**

Presencia universitaria, lunes a viernes, 8:15 h, Canal 13.

Cimientos I (Autoconstrucción), Facultad de Ingeniería. Jueves 28, 13:30 h, Canal 13.

Colombia: la ley de la muerte (Lo mejor de Presencia universitaria). Viernes 29, 13:30 h, Canal 13.

Ciudad de México: límites del crecimiento (Agenda universitaria). Viernes 29, 16:30, Canal 22; 17:00 h, Canal 13; 17:30 h, Canal 7. Sábado 30, 10:30, Canal 11; 23:30 h, Canal 5; 0:30 h, Canal 2.

Tiempo de Filmoteca

23:30 h, Canal 9
Espejismo, de Edward Dmytryk. Hoy, jueves 28.

La lista de Adrián Messenger, de John Huston. Viernes 29.



Sistemas de Tiendas UNAM

Se invita a todos los trabajadores universitarios a participar en las sensacionales rifas.

4 de mayo: 27 bonos de \$100,000.00 c/u y 1 refrigerador Easy, modelo E-1109.

11 de mayo: 50 bonos de \$100,000.00 c/u y 1 refrigerador Easy, modelo E-1110.

Los sorteos se efectuarán a las 12:00 horas en presencia del intervisor de la Secretaría de Gobernación.

Nota: Los boletos recopilados sólo podrán participar en el sorteo correspondiente a la fecha próxima.

BASES:

Por cada \$25,000 de compra y presentando la credencial de trabajador con el ticket usted recibirá un boleto en los módulos ubicados en cajas, llene con sus datos el talón y deposítelo en las urnas que se encuentran en el pasillo de salida.

Conserve cuidadosamente su boleto, porque sin él no tendrá derecho a exigir el premio.

El presente boleto prescribe a los 30 días a partir de la celebración del sorteo.

Es señalamiento expreso de que los agraciados, personas físicas, no pagarán ninguna clase de impuestos con motivo del sorteo o rifa.

El monto total de los premios a sortear es de \$44,100,000.00.

Los resultados será publicados en **Gaceta UNAM**.

Permiso de SECOFI 127/88.

Permiso de Gobernación A-37/88.

Fechas del Sorteo: 4 y 11 de mayo.

Centro de Estudios sobre la Universidad

(Coordinación de Humanidades)

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico ordinario asociado "A" de tiempo completo interino, con sueldo mensual de \$729,520.00, en el área de Restauración y conservación de fondos del Archivo Histórico de la UNAM, de acuerdo a las siguientes

BASES:

- 1) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2) Haber trabajado un mínimo de un año en el área académica, objeto de este concurso.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar los trabajos que a continuación se mencionan

PRUEBAS:

- 1) Presentar un proyecto para la identificación de microorganismos que afectan a los materiales documentales, así como alternativas para su erradicación y prevención.
- 2) Réplica sobre el trabajo anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica del centro la solicitud correspondiente, acompañada por el curriculum vitae y los documentos que acrediten que los aspirantes reúnen los requisitos exigidos en esta Convocatoria, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de la misma.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán entregar los trabajos mencionados.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso.

El Centro de Estudios sobre la Universidad, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la

presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Procesos técnicos del Archivo Histórico de la UNAM, con sueldo de \$1,005,548.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad con conocimientos paleográficos y experiencia en la organización de fondos coloniales.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las pruebas que a continuación se mencionan

PRUEBAS:

- a) Proyecto de organización del Fondo Facultad de Medicina, Fondo Universitario del Archivo Histórico de la UNAM.
- b) Réplica sobre el trabajo anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar a la secretaría académica del centro la solicitud correspondiente, acompañada por el curriculum vitae y los documentos que acrediten que el aspirante reúne los requisitos señalados por esta Convocatoria, dentro de los 15 días hábiles siguientes a su publicación.

En la misma dependencia se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que deberán presentar los trabajos mencionados como pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se les darán a conocer los resultados del concurso, que surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Centro Cultural Universitario, DF, 28 de abril de 1988.

LA DIRECTORA

Licenciada María del Refugio González.

NOTA ACLARATORIA

Por un error, en la página 37 de la Gaceta 2291 no aparece el encabezado de una convocatoria, que debe decir Instituto de Física.

Instituto de Física

El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico titular "B" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$1,167,772.00, en el área de Técnicas fotográficas en apoyo a la investigación científica, con especialidad en procesamiento digital de imágenes y ayudas audiovisuales por computadora, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de dos años en tareas de alta especialización.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico los concursantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

- Examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia; dicha solicitud deberá entregarse en la secretaría académica de esta dependencia dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*
El Instituto de Física, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$651,328.00, en el área de Operación y programación del sistema de cómputo VAX 11780 del Instituto de Física, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico los concursantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

- Examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada del currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia, dicha solicitud deberá entregarse en la secretaría académica de esta dependencia dentro de los quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

*
El Instituto de Física, con fundamentos en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar **una plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$1,090,912.00, en el área de Electrónica aplicada a la investigación científica, con especialidad en Automatización de máquinas y herramientas, de acuerdo a las siguientes

BASES:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico los concursantes deberán someterse a la siguiente

PRUEBA:

- Examen teórico-práctico sobre la especialidad indicada en la Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud acompañada de su currículum vitae actualizado y documentación que acredite su preparación y experiencia, dicha solicitud deberá entregarse en la secretaría académica de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 28 de abril de 1988.

EL DIRECTOR
Dr. Miguel José Yacamán.

Escuela Nacional de Música

La Escuela Nacional de Música, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de profesor de carrera no definitivo que se especifica a continuación:

Un profesor de carrera asociado "A" tiempo completo, área académica: violoncello, con sueldo de \$897,456.00.

BASES:

- 1) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- 2) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- 3) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Presentar un trabajo escrito sobre la metodología de la enseñanza del violoncello.
- b) Presentar un recital con obras para violoncello de aproximadamente 30 minutos, representativas de todos los periodos.
- c) Prueba didáctica consistente en impartir una clase.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar en la secretaría académica de la escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, una solicitud por escrito acompañada de los siguientes documentos:

- I. Currículum vitae.
- II. Copia de los documentos que acrediten el currículum.

En la secretaría académica de la escuela se comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada, así como la fecha de las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 28 de abril de 1988.

EL DIRECTOR
Maestro Jorge E. Suárez Angeles.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 38, 40, 41, 42, 43, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la(s) plaza(s) de profesor de carrera no definitivo que se especifican a continuación:

- 1*, una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo, en el área de Reproducción e inseminación artificial, con sueldo mensual de \$1,060,148.00.
- 2*, una plaza de profesor asociado "C" de tiempo completo, en el área de Producción animal: Aves, con sueldo mensual de \$1,162,328.00.
- 3*, una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, en el área de Producción animal: Cerdos, con sueldo mensual de \$1,279,740.00.
- 4*, una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, en el área de Producción animal: Rumiantes, con sueldo mensual de \$1,279,740.00.
- 5*, una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, en el área de Bacteriología y micología, con sueldo mensual de *\$1,279,740.00.
- 6*, una plaza de profesor titular "A" de tiempo completo, en el área de Virología e inmunología, con sueldo mensual de \$1,279,700.00.
- 7, una plaza de profesor titular "B" de tiempo completo, en el área de Anatomía, con sueldo mensual de \$1,413,244.00.

BASES:

Para profesor asociado "B":

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Para profesor asociado "C":

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

Para profesor titular "A":

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.

- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Para profesor titular "B":

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios que se imparten en la facultad, aprobados por el Consejo Técnico, que se citan a continuación de acuerdo con el número de plazas:

Plaza No.:

1. Reproducción e Inseminación Artificial.
2. Zootecnia de las Aves.
3. Clínica Porcina.
4. Clínica Bovina.
5. Microbiología.
6. Inmunología.
7. Anatomía Topográfica.

- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre el área.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado del área.

Para participar en estos concursos los interesados deberán llenar una solicitud de inscripción que podrán recoger en la secretaría general de la facultad, y ahí mismo entregar currículum vitae y la documentación correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma secretaría se les comunicará de la admisión de su solicitud, el tema del trabajo a desarrollar, el tema para el desarrollo de la prueba didáctica, el tema del proyecto de investigación y la fecha de iniciación de las pruebas.

El horario para la realización de trámites será de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00 h.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de estos concursos.

- * Los resultados de estos concursos surtirán efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto para ocupar la **plaza de técnico académico titular "A" de tiempo completo no definitivo**, en el área de Método y técnica de la consulta bibliográfica, con sueldo mensual de \$1,059,136.00

BASES:

- Tener grado de maestro o preparación equivalente y haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

PRUEBAS:

- a) Presentar un trabajo escrito sobre un tema del área que será dado a conocer oportunamente por la secretaría general de la facultad.
- b) Sujetarse a un interrogatorio sobre el área.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud de inscripción que podrán recoger en la secretaría general de la facultad, y ahí mismo entregar currículum vitae y la documentación correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria. En la misma secretaría se les comunicará de la admisión de su solicitud, el tema del trabajo a desarrollar y la fecha de iniciación de las pruebas.

El horario para la realización de trámites será de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00 h.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso, mismos que surtirán efecto hasta la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 28 de abril de 1988.

EL DIRECTOR
Doctor José Manuel Berruecos Villalobos.

Cátedra Alfonso Reyes 1988

La Academia de la Investigación Científica y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología convocan a los investigadores de áreas de ciencias sociales que deseen realizar una estancia sabática en una institución de provincia, a presentar su candidatura a la **Cátedra Alfonso Reyes**, de acuerdo a las siguientes condiciones generales:

I. La Academia de la Investigación Científica concederá a quien ocupe esta cátedra cuatro millones de pesos para gastos de traslado y estancia del investigador y su familia.

II. El CONACyT otorgará al investigador seleccionado por la academia una beca complementaria de tres salarios mínimos mensuales durante su estancia en provincia.

III. El candidato a esta cátedra deberá satisfacer los siguientes requisitos:

- 1) Ser investigador nacional, con antigüedad mínima de cinco años en su sitio de trabajo.
- 2) La estancia sabática en la provincia deberá durar seis meses mínimo e iniciarse antes de finalizar este año.

3) Realizar la estancia sabática en una institución y ciudad diferentes a las de su adscripción. No se otorgará esta cátedra para estancias en el Distrito Federal.

IV. Las solicitudes deben presentarse a la Academia de la Investigación Científica antes del 30 de mayo de 1988 con los siguientes documentos:

- 1) Currículum vitae actualizado.
- 2) Carta de la institución en donde labore el candidato, en la que se apruebe el periodo sabático.
- 3) Proyecto de la investigación que realizará en la universidad o institución en provincia en donde llevará a cabo su estancia.
- 4) Carta de la institución receptora en la que se exprese el interés en que el candidato realice ahí su estancia sabática, así como descripción de los recursos de investigación con que contará el candidato para llevar a cabo el trabajo propuesto.

V. El titular de la cátedra tendrá las siguientes obligaciones:

- 1) Dedicar tiempo completo a las actividades relacionadas con el proyecto propuesto.
- 2) Presentar a la AIC y al CONACyT, al final de su estancia, un informe de las actividades desarrolladas.

3) Dar crédito a la AIC y al CONACyT tanto en los trabajos que se elaboren durante la vigencia de la cátedra como en los que surjan como resultado de las investigaciones realizadas durante dicha estancia.

VI. Las solicitudes serán evaluadas por un jurado designado por la Comisión de Premios de la AIC. Los resultados se comunicarán el 30 de junio de 1988 para el ejercicio inmediato de la cátedra.

VII. La documentación requerida debe entregarse o enviarse por correo, antes del 30 de mayo de 1988 a la Academia de la Investigación Científica, avenida San Jerónimo 260, Jardines del Pedregal, México, DF, 04500, de 8:00 a 17:00 h.

* * *

La Academia de la Investigación Científica tiene establecidas tres cátedras para estancias sabáticas en la provincia, la Cátedra Arturo Rosenblueth para ciencias biológicas, Andrés M. del Río para ciencias exactas y Alfonso Reyes para ciencias sociales, que se otorga una cada año. La primera se convocó en 1986, la segunda en 1987 y la tercera en 1988, y continuarán así sucesivamente.

Premios de investigación científica 1988

Ciencias exactas, ciencias naturales y ciencias sociales

La Academia de la Investigación Científica abre a concurso los **Premios de investigación científica 1988** para científicos jóvenes. Se otorgará un diploma y tres millones de pesos al mejor candidato en cada una de las áreas de ciencias exactas, naturales y sociales.

Se invita a los investigadores y a las instituciones de investigación a proponer candidatos de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Podrá concursar cualquier científico que haya investigado

en México y que no haya cumplido los 40 años a la fecha del cierre de esta convocatoria, lo cual deberá comprobarse con documento legal.

- 2. Se presentará el *currículum vitae* detallado del candidato, sobretiros de sus publicaciones, referencias bibliográficas que comenten sus trabajos y cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura.
- 3. La fecha límite para presentar candidaturas es el viernes 20 de mayo de 1988.
- 4. El jurado estará formado por la Comisión de Premios que se elegirá por votación de los miembros de la Academia de la Investigación Científica.
- 5. Contará primordialmente la investigación hecha en México por los candidatos, con base en sus publicaciones.
- 6. El premio en cada área podrá de-

clararse desierto y no se compartirá ni duplicará.

- 7. El dictamen del jurado es inapelable.
- 8. El resultado del concurso estará a disposición de los candidatos a partir del 28 de octubre y el Consejo Directivo lo dará a conocer a todos los académicos.
- 9. Los premios se entregarán en sesión solemne.
- 10. No podrán participar quienes hayan recibido el Premio de investigación científica en certámenes anteriores.

Las candidaturas con la documentación completa se podrán entregar personalmente o enviarse por correo a la Academia de la Investigación Científica, avenida San Jerónimo 260, Jardines del Pedregal, México, DF, 04500, de 8:00 a 17:00 h, antes del viernes 20 de mayo de 1988.

Facultad de Química

Avances recientes en tecnología farmacéutica, del 16 al 20 de mayo, de 17:00 a 21:00 h.

Absorción atómica, del 16 al 20 de mayo, de 9:00 a 13:00 h. Ponente: doctora Lilita Saldívar.

Administración de proyectos de ingeniería, del 16 al 27 de mayo, de 18:00 a 21:00 h. Ponente: M en C Leticia Lozano.

Refinación del acero, del 23 al 27 de mayo, de 17:00 a 21:00 h. Ponente: doctor Humberto Castillejos.

Técnicas electroquímicas en el control de la corrosión, del 23 de mayo al 3 de junio, de 18:00 a 21:00 h. Ponentes: doctores Javier Avila y Joan Genescá.

Control estadístico de calidad, del 16 al 27 de mayo, de 18:00 a 21:00 h. Ponente: ingeniero José Luis González Machado.

Los cursos tienen cupo limitado y cuota de inscripción. Se realizarán sólo si se cubre el cupo mínimo de participantes. Se dará constancia de participación.

Informes e inscripciones: Facultad de Química, edificio D, Circuito Institutos, Ciudad Universitaria, teléfonos 550-58-93 y 550-52-15, extensión 2896, de 10:00 a 20:00 h.

Curso nacional de capacitación en nutrición y alimentación de peces y camarones, organizado conjuntamente por la Dirección General de Acuicultura de la Secretaría de Pesca, por el proyecto "AGUILA-Apoyo a las actividades de Acuicultura en América Latina y el Caribe", de la FAO y la Facultad de Química.

Se realizará del 16 al 27 de mayo a partir de las 9:00 h en el auditorio D de la facultad, Circuito Institutos, CU, y se contará con la presencia del doctor Francisco Barnés de Castro, director de esta facultad, en las ceremonias de inauguración y clausura.

Facultad de Medicina

Diálisis peritoneal crónica ambulatoria, doctor Julio Kaji Kiyono. Del 2 al 6 de mayo, de 8:00 a 14:00 h.

Gastroenterología en pediatría, doctor Rafael A. Ayala Castillo. Del 9 al 13 de mayo, de 8:00 a 14:00 h.

Ramón y Cajal y sus aportaciones a la neurohistología y a la medicina, doctor Hugo Mercado Coria. del 9 al 30 de mayo, de 11:00 a 13:00 h.

Hematología básica, doctora Silva Abblitt Luengas. Del 9 al 27 de mayo, de 9:00 a 11:00 h.

Medicina interna para el médico general, doctor Luis A. Martínez Rosier. 14, 21 y 28 de mayo; 4 y 11 de junio, de 8:00 a 14:00 h.

**Facultad de Psicología
Programa de actualización profesional**

(dirigido a profesionales de la psicología y áreas afines)

Administración por objetivos, licenciado Samuel Romero Betancourt. Del 2 al 4 de mayo, de 16:00 a 20:00 h.

La relación de pareja: un enfoque sistémico, licenciada Irma von Wobeser de Hernández. 11, 18 y 25 de mayo y 1 y 8 de junio, de 9:00 a 13:00 h.

Sueños, duelos y fantasías, doctores Héctor Salama y Evelyn Lowenstern. 12 y 13 de mayo, de 11:00 a 15:00 y 16:00 a 20:00 h.

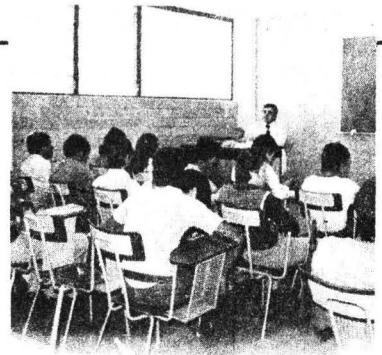
Laboratorio de diagnóstico organizacional, licenciado Juan Manuel Arista. 12, 13, 19 y 20 de mayo, de 16:00 a 20:00 h.

Dinámica de grupos para maestros (dirigido a público en general), doctores Stella Cabildo y Adolfo López Uriarte. Del 16 al 19 de mayo, de 16:00 a 20:00 h.

Formación de instructores en capacitación de personal (dirigido a público en general), licenciada Victoria Aguilar. Del 17 de mayo al 9 de junio (martes y jueves), de 16:00 a 20:00 h.

El manejo del adolescente, doctora María Luisa Velasco, 19 y 20 de mayo, 9:00 a 14:00 h.

Informes e inscripciones: Centro de Educación Continua, Saturnino Herrán No. 135, colonia San José Insurgentes, teléfonos 593-60-01 y 593-60-27.



**Coordinación de Difusión Cultural/
Dirección General de Extensión Académica**

Introducción al mundo de la música, maestro Miguel A. Valenzuela Remolina. 28 y 29 de abril; 3, 5 y 6 de mayo, de 16:00 a 18:00 h, Hospital Juárez (Plaza de San Pablo No. 13).

**Dirección General de Servicios de
Cómputo para la Administración**

La Dirección General de Servicios de Cómputo para la Administración invita a la comunidad universitaria y público en general a los cursos de computación que próximamente se impartirán:

**Lenguaje de programación Basic
Introducción a sistemas B-20**

Inscripciones: del 2 al 6 de mayo.
Duración: del 9 al 27 de mayo.

El cupo de los cursos está limitado, para mayores informes e inscripciones acuda a la Sección de Difusión, cubículo E, planta baja de esta dependencia, ubicada en Matías Romero 1220, esquina con Pitágoras, colonia Del Valle, de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 h, teléfono 559-38-44, extensión 23.

**Dirección General de Estudios
Administrativos**

Trámites administrativos del personal académico, del 2 al 6 de mayo, de 8:00 a 10:00 h. Instructor: licenciado Raúl Diosdado Conejo.

Informes e inscripciones: Departamento de Capacitación de la Dirección General de Estudios Administrativos, hasta el 29 de abril al teléfono 655-13-44, extensiones 7111 y 7126.

Dirección General de Orientación Vocacional/ Centro de Educación Continua

Consejo psicológico, mayo 2 a septiembre 26, lunes de 9:00 a 11:00 h, licenciado Francisco Cortés Solís, \$60,000.00.

Teorías y modelos en orientación vocacional, mayo 9 a junio 1º, lunes y miércoles, de 17:00 a 21:00 h. \$55,000.00.

Teoría y técnica de grupos operativos aplicados a la orientación I, mayo 12 a junio 28, martes y jueves de 18:00 a 21:00 h, licenciados Octavio Nateras Domínguez, Alejandro Bejarano González y María Elena del Riego de los Santos. \$65,000.00.

Investigación compartida sobre demanda y necesidad de carreras en los estados de la República, mayo 16 al 27, lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h, licenciado Bernardo González. \$60,000.00.

Sede: Centro de Educación Continua de la Dirección General de Orientación Vocacional, Ex-cafetería Central, planta baja. Ciudad Universitaria, teléfonos 548-50-02 y 550-52-15, extensión 3281.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala

Taller de actualización: **Las hormonas en la producción piscícola**, coordinadores: M en C Silvia Hernández Betancourt y biólogo José del C. Benítez Flores. Del 2 al 7 de mayo, de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 16:30 h. Dirigido a biólogos y profesionales dedicados a la producción de peces. Cuota: \$100,000.00.

Inscripciones: hasta el 29 de abril. Taller de formación: **Conducción grupal: una didáctica basada en el grupo operativo**, ponentes: licenciados Ramiro Ortega Pérez y Susana Rodríguez Márquez. Del 2 al 23 de mayo, de 16:00 a 20:00 h (lunes, miércoles y viernes). Dirigido a psicólogos y profesionales afines. Cuota: \$40,000.00.

Inscripciones: hasta el 29 de abril. Curso de actualización: **Urgencias médicas en el consultorio dental**,

coordinador: doctor Rafael Sánchez López. Del 2 de mayo al 17 de agosto, de 10:00 a 12:00 h (lunes y miércoles).

Dirigido a cirujanos dentistas. Cuota: \$100,000.00.

Inscripciones: hasta el 29 de abril.

Para mayores informes dirigirse al Departamento de Educación Continua, Edificio de Gobierno, ENEP Iztacala, avenida de los Barrios s/n, colonia Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 565-22-33, extensiones 238 y 244.

Cursos de idiomas

Alemán, francés e inglés son los cursos de idiomas que se impartirán para la comunidad en general en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. Constarán del dominio, comprensión de lectura y preparación para el examen Toefl.

Las personas que deseen inscribirse y tengan conocimientos del idioma equivalentes o superiores a bachillerato deberán presentar examen de colocación.

Requisitos: 2 fotografías tamaño infantil, ser mayores de 17 años; alumnos de la UNAM, presentar credencial vigente. Académicos y administrativos, copia del último talón de pago y credencial vigente.

conferencias

Coordinación de la Investigación Científica

Hoy jueves 28 tendrá lugar la sesión mensual correspondiente al Coloquio de la Investigación Científica, con la participación del doctor Ricardo Peralta y Fabi, quien dará la conferencia **Experimentos de la UNAM a bordo de satélites**, que se llevará a cabo en el Auditorio Nabor Carrillo de la Coordinación de la Investigación Científica, situado en el Circuito de la Investigación (junto al Centro de Información Científica y Humanística). La conferencia iniciará a las 18:00 h.

Inscripciones hasta el 4 de mayo en el edificio A-1, frente a la Unidad de Documentación Científica, de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 h. Inicio de clases: 9 de mayo.

Para mayor información de inscripciones y cuotas, dirigirse al Departamento de Idiomas, Edificio de Gobierno, ENEP Iztacala. Avenida de los Barrios s/n, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, Estado de México, Teléfono 565-22-33, extensión 174.

Facultad de Economía

División del Sistema Universidad Abierta

Módulo III. **Métodos econométricos II.**

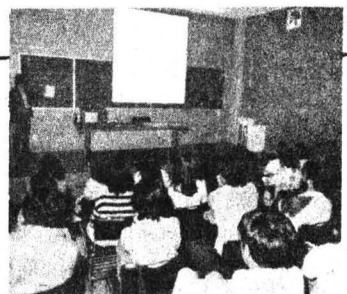
Módulo V. **Econometría aplicada I.**

Módulo VI. **Econometría aplicada II.**

Cada módulo tiene una duración de 40 horas en la parte teórica, distribuidas en 8 sábados, además de 20 horas de práctica en la microcomputadoras en horario convencional.

Informes e inscripciones: oficinas del Sistema Universidad Abierta de la facultad, edificio principal, 1er. piso, o al teléfono 550-52-15, extensión 2108.

Fecha límite: 11 de mayo. Cupo limitado.



Facultad de Derecho División Universidad Abierta

Aspectos civil y penal del derecho de autor, licenciados Juan José del Rey Leñero e Irma Griselda Amuchategui Requena. Sábado 30, 11:00 h, salón 103-B del edificio B de la facultad.

Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud

Programa: Formación de recursos humanos y los servicios de salud

Los servicios de salud que se otorgan a la población por las diferentes instituciones han ido asumiendo diferentes modalidades de acuerdo a las condiciones económico-políticas. La práctica médica, la organización de los propios servicios de salud, la cobertura, el tipo de problemática en salud a resolver y los planes y programas para la formación de recursos humanos son problemáticas que no escapan a este proceso. En la última década, en especial, se registran modificaciones importantes tanto en las formas de organización de los sistemas de atención, como en las tendencias en la formación de recursos humanos. En este programa se revisan algunos aspectos teórico-metodológicos de la organiza-

ción y la administración de los servicios de salud y lo conforman los siguientes eventos:

Seminario: La organización social de la atención a la salud, del 6 al 22 de junio, lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 14:00 h.

Seminario: Integración investigación-docencia-servicio, del 11 al 27 de mayo, lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 14:00 h.

Curso: Administración de servicios de salud, del 5 al 14 de septiembre, diario de 9:00 a 14:00 h.

Taller: El equipo de salud en el primer nivel de atención, del 26 de septiembre al 5 de octubre, diario, de 9:00 a 14:00 h.

Para mayores informes e inscripciones dirigirse al CEUTES, Presidente Carranza No. 162, Coyoacán, teléfonos 554-85-13, 554-55-79 y 554-65-72.

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán/ Centro de Idiomas Extranjeros

Primer ingreso a la Licenciatura en Enseñanza de Inglés.

Para aspirantes de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM (pase reglamentado), alumnos con cambio de carrera, segunda carrera o carrera simultánea.

Los interesados deberán realizar los siguientes trámites:

1. Presentarse en la Coordinación del Centro de Idiomas Extranjeros de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán para inscripción al examen de colocación de inglés, del 16 al 20 de mayo, comprobando con credencial ser alumno de la Escuela Nacional Preparatoria o del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, o de alguna licenciatura.
2. Realizar el examen de colocación el día 23 de mayo, a las 16:00 h, en las instalaciones del Centro de Idiomas Extranjeros.
3. Recoger resultado y constancia del examen de colocación los días 30 y 31 de mayo en el Centro de Idiomas Extranjeros.

Una vez aprobado el examen de colocación, el aspirante de la Escuela Nacional Preparatoria o del Colegio de Ciencias y Humanidades podrá seguir los trámites que correspondan, según el caso.

Todo aspirante que no apruebe este examen tendrá opción de elegir otra carrera.

No se registrará a quien no satisfaga los requisitos señalados.

Lugar de inscripción al examen de colocación: Secretaría Técnica de la Licenciatura en Enseñanza de Inglés, edificio del Centro de Idiomas Extranjeros, planta baja, cubículo 3, ENEP Acatlán, avenida Alcantares y San Juan Totoltepec, Naucalpan, Estado de México.

Fechas de inscripción al examen de colocación: del 16 al 20 de mayo de 1988.

Horario: de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 h.

mesas redondas

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de Extensión Académica

En torno a Vallejo, maestros David Huerta, Enrique González C. y Ramón Moreno. Hoy jueves 28 de abril, 18:00 h.

Empleo y salarios, maestro Alejandro Montoya Mendoza. Hoy jueves, 18:00 h.

Amenazas a la fauna: contaminación ecológica del suelo, MVZ Jesús Peláez Avilez. Viernes 29, 17:00 h. Antiguo Colegio de San Ildefonso, San Ildefonso No. 43, primer piso, Centro, teléfonos 522-40-19 y 522-49-21, extensiones 233 y 234.

Facultad de Filosofía y Letras

El Colegio de Estudios Latinoamericanos (FFyL), en colaboración con el Centro de Estudios Centroamericanos de Relaciones Internacionales (CECARI), el Servicio Universitario Mundial (SUM), La Casa de Chile en México, AC, el Centro de Estudios Latinoamericanos (FCPyS), la Organización de Militares Democráticos

de Latinoamérica y el Caribe (OMIDELAC) y el Centro de Estudios Latinoamericanos (Universidad de Panamá), invitan a la mesa redonda **Panamá: ¿democracia, narcopolítica, soberanía? Las nuevas formas de intervención**, ponentes: Marco E. Gandázegui (hijo), María Teresa Gutiérrez Haces, Gregorio Selser y Raúl Vergara; moderador: Eduardo Contreras Mella.

Se celebrará en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras hoy, jueves, a las 18:00 h.

Facultad de Química

Convivencia cultural

Exalumnos, estudiantes, empleados, profesores y trabajadores, reunidos por primera vez para conjugar espíritu, tradición y cultura, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario, el día 29 de abril a las 20:30 h. **En concierto Atril 5. Boletos; F de Q.**

**Coordinación de Difusión Cultural/
Dirección General de Extensión
Académica**

Feria Científica, taller infantil, exposición, representación teatral, teatro guiñol, el Universo, cine infantil, conferencia y observación astronómica por telescopio. 30 de abril, 11:00 a 20:00 h, Casa del Lago (1era. sección del Bosque de Chapultepec).

Instituciones participantes:

Coordinación de Difusión Cultural / Dirección General de Extensión Académica / Instituto de Astronomía / Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala / Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia / Instituto de Biología / Jardín Botánico / Casa del Lago.

Semana de la extensión académica, del 23 al 27 de mayo. Informes a los teléfonos 655-52-00, 655-13-44 y 655-65-11, extensiones 7480 al 84.

**IV Concurso de ensayos
La Universidad en el umbral del
siglo XXI**

**Ahora a dos niveles: bachillerato y
licenciatura**

Bases generales:

Podrán concursar todos los alumnos de la UNAM menores de 25 años, en la categoría correspondiente a su nivel escolar.

Los ensayos deberán ser inéditos y tendrán una extensión mínima de 20 cuartillas y una máxima de 35.

Los trabajos se entregarán con original y copia en la Dirección General de Extensión Académica, Zona Administrativa Exterior, edificio D, 4o piso.

El plazo de entrega vence el viernes 9 de septiembre a las 20:00 h.

Los trabajos se deberán presentar en sobre cerrado y rotulado, con los siguientes datos:

Título del trabajo y seudónimo. En el interior se incluirá otro sobre que contenga: fotocopia del Acta de nacimiento del concursante, domicilio particular y teléfono, estudios que cursa y plantel al que pertenece, número de cuenta y fotocopia de la credencial escolar vigente.

El jurado estará integrado por miembros de reconocido prestigio académico, cuyos nombres se darán a conocer posteriormente.

El fallo del jurado será inapelable y

podrá declararse desierto cualquiera de los lugares.

Oportunamente se dará a conocer la fecha y el lugar de la ceremonia de entrega de premios.

Premios

Primer lugar: \$750,000.00.
Segundo lugar: \$400,000.00.
Tercer lugar: \$250,000.00.

Publicación de los trabajos y lote de libros.

Se otorgarán los mismos premios en las dos categorías.

Facultad de Química

Generación 64-68, IQ, Q, QFB, IQM

Te invitamos a participar en compañía de tu familia en la festividad que con motivo del Vigésimo aniversario de nuestra salida de la facultad se realizará en la Ciudad Universitaria el sábado 14 de mayo, de las 10:00 a las 17:00 h.

Programa tentativo:

10:00 h. Ceremonia de bienvenida a los(as) exalumnos(as) en el auditorio A, por el director de la facultad, doctor Francisco Barnés de Castro.

11:00 h. Elaboración del directorio actualizado de los integrantes de la generación (químicos farmacéuticos biólogos, químicos, químicos metalurgistas e ingenieros químicos).

12:00 h. Visita a las instalaciones de la facultad.

13:00 h. Fotografía de la generación.

14:00 h. **Pic-nic** en el camino verde (cada familia traerá su canasta de almuerzo).

17:00 h. Despedida (auditorio A).

Si tienes más ideas para mejorar el programa, y para confirmar tu asistencia, comunícate con:

Enrique Bazua Rueda (IQ), 550-15-72 (UNAM) y 652-36-43; Carmen Durán Domínguez (IQ), 652-66-69; Tomás Rodríguez Weber (IQ), 595-96-67; Lena Ruiz Azuara (Q), 550-50-93 (UNAM) y 579-06-19; y Ana María Rojas Bribiesca (QFB), 550-50-94 (UNAM).

**XXI Concurso de la revista Punto
de Partida, teatro, viñeta,
poesía y cuento**

La Coordinación de Difusión Cultural, a través de la Dirección de Literatura, organiza, en apoyo a la producción literaria y artística de los estudiantes mexicanos, el XXI Concurso de la revista Punto de Partida, en las categorías de teatro, viñeta, poesía y cuento.

Podrán concursar todos los estudiantes de nivel medio y superior de la República Mexicana, y sus trabajos deberán ser inéditos. La extensión de dichos trabajos será la siguiente: cuento, tres cuartillas mínimo; poesía, cinco poemas mínimo; teatro, obra en un acto, de extensión libre, y viñeta, cinco como mínimo, únicamente en original.

Los trabajos deberán ser enviados con un original y cuatro copias a: Concurso de la revista Punto de Partida, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura, Departamento de Actividades Literarias, Centro Cultural Universitario: Oficinas Administrativas, Circuito Exterior, edificio D, 1er piso, Insurgentes Sur 3000, Delegación Coyoacán, 04510 México, DF.

No se devolverá ningún trabajo y deberán ser enviados hasta el 30 de mayo, firmados con seudónimo y en un sobre cerrado anexo los siguientes datos de identificación del concursante: seudónimo que utilizó, título del trabajo (rama en que concursó), escuela a la que pertenece/ número de cuenta; nombre completo del autor y domicilio particular, colonia, delegación, código postal y teléfono.

El jurado calificador estará compuesto por tres personas idóneas en las diferentes ramas; el fallo será inapelable y dado a conocer a través de los medios habituales de comunicación. Los premios en cada una de las ramas del concurso serán los siguientes: primero \$500,000.00; segundo \$250,000.00 y tercero \$150,000.00.

Concurso nacional de tesis y ensayo sobre la juventud

BASES:

Primera. El concurso se divide en dos secciones:

- Tesis de licenciatura.
- Ensayo.

Segunda. Podrán participar todos los pasantes, estudiantes e investigadores hasta de 30 años de edad radicados en la República Mexicana.

Tercera. Las tesis de licenciatura y los ensayos deberán haber sido elaborados entre 1985 y 1987 y tendrán que ser inéditos. La extensión deberá ser de 60 a 300 cuartillas.

Cuarta. Los escritos deberán remitirse por duplicado y con copia del Acta de nacimiento del autor al Comité Organizador del **Concurso nacional de tesis y ensayo sobre la juventud**. No se devolverán los trabajos presentados.

Quinta. Los temas de los trabajos serán:

- Educación media y superior.
- Empleo juvenil.
- Farmacodependencia.
- Mujer joven.
- Juventud rural.
- Legislación y derecho juveniles.
- Deporte y recreación juvenil.
- Movimientos y manifestaciones juveniles.
- Sexualidad juvenil

j) Ecología y organización juvenil.
Sexta. El resultado del concurso se comunicará a los ganadores y a los medios de difusión a más tardar el día 31 de agosto de 1988.

Séptima. El certamen queda abierto desde la publicación de esta convocatoria hasta el 15 de junio de 1988.

Octava. El jurado calificador estará integrado por especialistas de reconocido prestigio. El fallo del jurado será inapelable.

Novena. Premios: Se otorgarán un primer lugar y un segundo lugar para cada una de las secciones.

El primer premio consistirá en \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 MN), como adelanto de regalías y la publicación de la obra.

El segundo premio consistirá en \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 MN), como adelanto de regalías y la publicación de la obra.

Décima. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Los trabajos deberán ser enviados a alguna de las siguientes direcciones:

Señora María del Carmen González Mora, Dirección de Programación, Organización y Presupuesto, Serapio Rendón Núm. 76, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, CP 06470, México, DF, teléfonos 535-57-00 ó 591-01-44, extensión 119.

Licenciado José Antonio Pérez Islas, Centro de Estudios sobre la Juventud Mexicana, Martha 181, esquina Henry Ford, colonia Guadalupe Tepeyac, Delegación Gustavo A. Madero, CP 07840 México, DF, teléfono 537-24-53.

DGSSI

Servicio social en el CCH

Con el objeto de elaborar un diagnóstico sobre el uso que los universitarios hacen de su tiempo libre, se abrió el programa de servicio social **Proyecto de investigación tiempo libre, esparcimiento y educación permanente**, coordinado por la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH). Para el desarrollo de esta investigación se requieren estudiantes de las carreras de trabajo social, sociología, psicología, pedagogía, ciencias de la comunicación, arquitectura del paisaje, artes visuales y filosofía y letras.

Los interesados en prestar servicio social en este proyecto pueden obtener mayor información e inscribirse en la Dirección General del Servicio Social Integral, ubicada en Ciudad Universitaria, entre las facultades de Ingeniería y Arquitectura, de 9:30 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h.

TRANSparencia DE PRECIOS DE: DEPARTAMENTO DE SALCHICHONERIA

DESCRIPCION	MARCA	IEDIDA	TIENDAS UNAM	AURRERA	BLANCO	COMERCIAL MEXICANA	CONASUPO	D.D.F.	EL SARDINERO	GIGANTE	ISSSTE	SUNESA
CHORIZO TOLLICO	IBEROMEX	1 KG.	7,149	11,501	-	11,300	10,038	-	11,602	8,375	14,010	11,751
JAMON AMERICANO	ALPINO	1 KG.	8,661	14,942	-	14,980	-	9,749	13,722	13,720	12,880	-
JAMON COCIDO HORNEADO	SWAN	1 KG.	10,998	16,071	16,070	16,051	15,296	-	17,079	16,070	14,000	16,051
JAMON HORNEADO	ALPINO	1 KG.	9,771	-	-	14,940	-	10,023	14,103	14,100	13,350	16,070
JAMON HORNEADO	IBEROMEX	1 KG.	15,371	16,083	-	16,078	15,974	-	16,080	15,980	-	16,078
JAMON TIPO AMERICANO	IBEROMEX	1 KG.	10,419	15,680	-	14,950	-	-	10,910	10,830	12,888	10,913
MORTADELA	ALPINO	1 KG.	5,312	9,350	-	9,250	-	-	11,854	8,935	7,430	-
MORTADELA	IBEROMEX	1 KG.	5,076	8,140	-	8,130	6,809	6,750	8,238	7,810	6,420	8,369
MORTADELA	SWAN	1 KG.	6,715	9,550	10,947	9,250	8,390	-	9,227	10,080	8,540	-
PATHE	ALPINO	1 KG.	6,381	11,300	-	10,560	-	8,598	-	-	9,100	-
QUESO DE PUERCO	SAN JAAEL	1 KG.	7,193	10,650	11,312	11,517	9,296	-	14,441	8,090	9,100	-
SALAMI NATURAL	SWAN	1 KG.	15,888	22,500	25,901	22,560	20,193	-	22,726	23,855	20,220	-
SALCHICHA FRANKFURT	IBEROMEX	1 KG.	6,178	9,890	-	-	8,244	8,217	10,027	7,235	7,820	10,307
SALCHICHA VIENA	ALPINO	1 KG.	5,312	9,350	-	9,200	-	-	9,604	9,080	7,510	-
SALCHICHA VIENA	SWAN	1 KG.	6,715	9,950	10,947	10,229	8,290	-	9,598	10,080	8,540	10,644

**Escuela Nacional de Estudios
Profesionales Acatlán**

El Programa de Investigación de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán invita a la comunidad a las presentaciones de los cuadernos de investigación, que se llevarán a cabo en el Auditorio II, a las 10:30 h, durante el mes de mayo, bajo el siguiente programa:

Martes 3

Cuaderno No. 7: **Seguridad nacional**, de Manuel Moreno Moreno, Volker G. Lehr, Genaro Carnero Roque y Julio Sau Aguayo. Expositor: Cesáreo Morales.

Jueves 12

Cuaderno No. 8: **Movimientos sociales**, de Antonia Pi-Suñer, Alicia Gojman, Ana Elena Treviño, Ezra Shabot, Julio Estrada, Roberto Villamil y Rodolfo Jiménez. Expositores: Antonia Pi-Suñer, Alicia Gojman, Ezra Shabot, Julio Estrada y Rodolfo Jiménez.

Martes 17

Cuaderno No. 10: **Industrialización en México**, de Pablo Xavier Becerra Chávez y Arturo Carbajal Pérez. Expositores: Lourdes Perkins Candalaria y Jorge Isaac Egurrola.

Jueves 19

Cuaderno No. 11: **Problemática de la epistemología clásica y del marxismo**, de Ana María Rivadeo Fernández.

Martes 24

Cuaderno No. 12: **Estado y ecología**, de Jaime Peña Ramírez, et al. Expositores: Isabel Horcasitas, Gabriel Quadri y Georgina Rangel.



Presentación de **Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana**, jueves 28, 19:00 h.

Presentación del libro **Profesionalización de la enseñanza**, de Juan Eduardo Esquivel y Lourdes Chehái-bar Nader; comentaristas: Ana Hisch Adler, Angel Díaz Barriga y Carlos Muñoz Izquierdo. Viernes 29, 19:00 h.

**Dirección General de Apoyo y
Servicios a la Comunidad
Actividades culturales:**

Jueves 28

Bellas Artes en la UNAM, canto lírico. ENEP Aragón, 12:00 y 18:00 h.
Grupo Zazhil, música regional mexicana, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, 13:00 y 18:00 h.

Viernes 29

Bellas Artes en la UNAM, ENEP Izta-cala, 12:00 y 17:00 h.
Grupo Zazhil, Facultad de Ciencias, 12:00 y 17:00 h.

Dirección de Teatro y Danza

La Dirección de Teatro y Danza (DTyD) invita a profesores, investigadores y alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a las funciones de la obra de teatro **El silencio de las sirenas**, que se presenta los viernes, a las 20:30 h, y sábados y domingos, a las 19:30 h en el Claustro de Sor Juana, AC (Izazaga 108, Centro). Solicitar boletos de cortesía en la Coordinación de Comunicación de la facultad.



La DTyD invita a los estudiantes de literatura dramática y teatro, letras hispánicas, diseño gráfico, artes plásticas, diseño industrial, ciencias de la comunicación, música y psicología social y educativa, a prestar su servicio social dentro de un programa de talleres.

Mayores informes con la M en C Dalia Marina Chargoy G. en las oficinas de la DTyD, sitas en la planta alta del Teatro Juan Ruiz de Alarcón, de 13:00 a 15:00 h, o al teléfono 655-13-44, extensión 7192.

cine



Cinematógrafo Lumière (Casa del Lago, antiguo Bosque de Chapultepec)

La gran comilona (Francia-Italia, 1973), dirección: Marco Ferreri. Sábado 30, 15:00 h.

Auditorio Rosario Castellanos (Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras)

La infancia de Iván (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, 1962), dirección: Andrei Tarkovsky. Viernes 29, 12:00 y 18:00 h.

Sala Fósforo (San Ildefonso 43, Centro)

El reino de los gangsters (México, 1957), dirección: Juan Orol. Jueves 28, 12:00, 16:00 y 18:00 h.

Gangsters contra charros (México, 1957), dirección: Juan Orol. Viernes 29, 12:00, 16:00 y 18:00 h; sábado 30, 16:00 y 18:00 h.

ENEP Acatlán (San Juan Totoltepec y Alcanfores, Naucalpan)

Alemania, madre lívida (República Federal de Alemania, 1980), dirección: Helma Sanders. Hoy, jueves 28, 13:00 y 18:00 h.

Sala José Revueltas (Centro Cultural Universitario-CCU)

Dossier 51 (Francia, 1978), dirección: Michel Deville. Jueves 28 y viernes 29, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Cara o cruz (Francia, 1980), dirección: Robert Enrico. Sábado 30, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

FES Cuautitlán (Cuautitlán Izcalli, Estado de México)

Alemania, madre lívida (República Federal de Alemania, 1980), dirección: Helma Sanders. Viernes 29, 12:00 y 17:00 h.

ENEP Zaragoza (J.C. Bonilla 66, Ejército de Oriente)

Alicia en las ciudades (República Federal de Alemania, 1974), dirección: Wim Wenders. Jueves 28, 13:00 y 18:00 h.

Sala Julio Bracho (CCU)

Prostituta (Inglaterra, 1980), direc-

ción: Tony Garnett. Del 28 al 30 de abril, 12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Cinematógrafo del Chopo (Doctor Atl 37, Santa María la Ribera)

Teresa (Francia, 1980), dirección: Alain Cabalier. Del 28 al 30 de abril, 16:30, 18:30 y 20:30 h.

Museo Nacional del Virreinato (Tepozotlán, Estado de México)

Alemania, madre livida (República Federal de Alemania, 1980), dirección: Helma Sanders. Sábado 30, 12:00 h.

Auditorio Justo Sierra (Torre I de Humanidades)

Ricas y famosas (Estados Unidos, 1981), dirección: George Cuckor. Presentación y debate a cargo de Ramón Plasencia. Sábado 30, 17:00 h.

Cine club infantil

Sala Fósforo

Omarysca (Checoslovaquia, 1979), dirección: Vasta Pospisilova y Edgar Dutra. **El tambor** (Bulgaria, 1973), dirección: Todor Davov. **Juárez** (México, 1972), dirección: Juan Ramón Arana. Sábado 30, 12:00 h.

Sala José Revueltas

Saturnino y la Vaca, vaca (Francia, 1975), dirección: Jean Tourane. Sábado, 12:00 h.

Cinematógrafo del Chopo

Piel de asno (Francia, 1970), dirección: Jacques Demy. Sábado, 12:00 h.

Auditorio Justo Sierra

Juanito el intrépido (Francia, 1949), dirección: Jean Image. Sábado, 12:00 h.

Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec)

Pepito y la lámpara maravillosa (México), dirección: Alejandro Galindo. Sábado, 11:00 h.



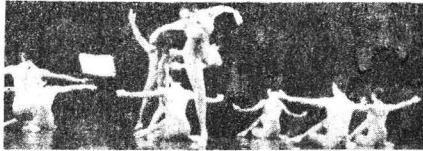
danza



Sala Miguel Covarrubias (CCU)

Taller Coreográfico de la UNAM, dirección: Gloria Contreras. Domingo, 12:30 h.

Compañía Estatal de Danza Contemporánea de Oaxaca, viernes 29, 20:30 h; sábado 30, 19:00 h.



Teatro Arquitecto Carlos Lazo (vestíbulo principal de la Facultad de Arquitectura)

Taller Coreográfico de la UNAM, viernes 29, 12:30 h.

Museo Universitario del Chopo (Doctor Enrique González Martínez 10, Santa María la Ribera)

Taller de Danza Folclórica del Colegio de Bachilleres, sábado 30, 13:00 h.

exposiciones



Escuela Nacional de Artes Plásticas (Constitución 600, La Concha, Xochimilco)

Primera muestra teórico-práctica de diseño gráfico, Galerías 2 y 3, hasta el 13 de mayo.

Biblioteca Nacional (CCU)

Homenaje a Elías Nandino, exposición bibliográfica y fotográfica.

Biblioteca Lino Picaseño (vestíbulo de la Facultad de Arquitectura)

Transtexturas, pinturas de Lorena Silva Carrión. Galería de la biblioteca.

Casa del Lago

Héroes y ciudades, dibujos de Gilda Castillo.

Imágenes y recuerdos, pinturas de Gracia Vázquez Gil.

ENEP Acatlán

Vestigios, pinturas de Elina Mytnik. Sala de exposiciones de 10:00 a

13:30 y de 17:00 a 20:00 h. Abierta hasta hoy.

Salón del Humorismo (Cuernavaca, Morelos)

Exposición de caricatura, pintura, fotografía, cartel y escultura. Hasta el 31 de mayo.

Museo Universitario del Chopo

De oficios y beneficios... ¡Lotería!, fotografías de Rubén Pax.

Terremoto, collage de Anibal Angulo.

Los instrumentos musicales de los antiguos mexicanos, reproducciones elaboradas por artesanos contemporáneos en coordinación con el grupo Tribu y el Centro de Apoyo al Desarrollo de Etnomusicología, AC (CADEMAC).

Abiertas de miércoles a domingo, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h, durante el mes de abril.

Museo Universitario de Ciencias y Arte (a un costado de la Facultad de Arquitectura)

FREYRE
Y SU OBRA
1938 - 1988



De lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 h.

Inauguraciones

División de Estudios de Posgrado, ENAP (Academia 22, Centro)

Canto a la vida canto, pinturas de María Elena Jiménez Huerta. Salas 1 y 2.

Qué puntada..., pinturas y collages de Patricia Fuentes. Sala 3.

Las viudas, alegrías y penas, esmaltes y cerámicas de Maribel Portela. Sala 4.

Inauguración: Hoy jueves 28 de abril, 19:30 h.

Estarán abiertas al público hasta el 27 de mayo.

música



Auditorio Julián Carrillo (Radic UNAM, Adolfo Prieto 133, Del Valle)
Música brasileña del siglo XX: Zina Zalmanova, piano, jueves 28.

Museo Universitario del Chopo
Grupo Tribu, fusión etno-rock. Viernes 29, 19:00 h, Foro del Dinosaurio.
Antonio González, rock pop. Jueves 28, 19:00 h.

Sala Carlos Chávez (CCU)
Octavio Bustos, guitarra. Concierto especial con temas de Mudarra, Granados, Benítez y Villa-Lobos, entre otros, Sábado 30, 18:00 h.

Cuarteto de cuerdas Cortés González, composiciones de Mozart, Arias, Galindo y Bernal Jiménez. Viernes 29, 20:30 h.

Horario de la taquilla: martes, de 10:00 a 14:00 h; miércoles a viernes, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h; sábados y domingos, de 16:00 a 20:00 h.

Sala Nezahualcóyotl (CCU)
OFUNAM, temporada 87-88. Director: Virko Baley; soprano: María de la Gracia Alvarez. Obras de Chávez; Strauss; Wagner; Stravinski; estreno en México de la obra *Duma*, de Baley. Domingo 1º de mayo, 20:00 h.
Guadalupe Pineda, viernes 6 de mayo, 20:30 h, y sábado 7, 19:00 h.

Victoria de los Angeles, soprano. 25 y 27 de mayo, 20:30 h.

Boletos en taquilla de martes a domingo, de 10:00 a 14:00 h o dos horas antes del concierto.

libros



La Casa Universitaria del Libro invita a la comunidad a participar en el Taller de narrativa en 9 sesiones, que se efectuará del 4 de mayo al 29 de junio, los miércoles, de 19:00 a 21:00 h. Informes al teléfono 511-44-68.



teatro



Teatro Juan Ruiz de Alarcón (CCU)
¡Ay Cuauhtémoc no te rajes!, de Héctor Ortega; dirección: Jesús Vargas y el propio Ortega. Miércoles y jueves, 20:30 h; viernes, 18:00 y 20:30 h; sábados, 18:00 y 20:00 h, y domingos, 18:00 h.

Centro Cultural Universitario (CCU)
La pasión de Penthesilea, texto de Luis de Tavira basado en una idea de Von Kleist; dirección: Raúl Quintanilla y el propio Tavira. Jueves y viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h.

Foro Sor Juana Inés de la Cruz (CCU)
El trino del diablo, de Alberto Miralles. Dirección: Eduardo Ruiz Saviñón. Miércoles a viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h, durante este mes.

ENEP Acatlán

7 tiempos, creación colectiva; dirección: Moisés Rodríguez. Con los grupos Damas de Luna y En carne propia. Jueves, viernes y sábados, 19:00 h.

Teatro Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina 10, Coyoacán)

Bailando una pieza sin música, autor y director Pablo Mandoki. Miércoles a viernes, 20:30 h; sábado, 19:00 h, domingos, 18:00 h.

Claustro de Sor Juana, AC (Izazaga 108 esquina con 5 de Febrero, Centro)

El silencio de las sirenas, canto a Sil-

vestre Revueltas, espectáculo del laboratorio La Rueda y el grupo Banda Elástica; dirección: Susana Frank. Viernes, 20:30 h; sábados, 19:00 h, y domingos, 18:00 h, temporada mayo.

Teatro Rosario Castellanos (Casa del Lago)

Contando las maneras, de Edward Albee, dirección: Nina Ortega. Jueves y viernes, 19:00 h; sábados y domingos, 18:00 h.

Teatro Legaria (Legaria y Lago Gran Oso, Tacuba)

Un hogar sólido, de Elena Garro; dirección: Guillermo Díaz Madrid. Miércoles a sábados, 19:00 h; domingos, 18:00 h, a partir de hoy.

Teatro infantil

Museo Universitario del Chopo
Sueño de una noche de verano, de William Shakespeare; adaptación y dirección: Magdalena Solórzano. Con el grupo Por Amor... al Arte. Sábados y domingos de abril, 19:00 h.
Locuras, con Perico, el payaso. Sábados y domingos, 17:00 h.

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

¿Y después y después y después?, autor y director: Otto Minera. Sábados y domingos de abril, 12:00 h.

Teatro Arquitecto Carlos Lazo

La isla de los trolls, de Pedro Pablo Martínez; dirección: Miguel Alonso Gutiérrez. Sábado y domingo, 12:00 h.

visitas guiadas

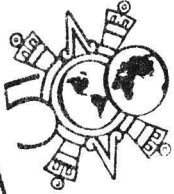


San Luis Potosí, del jueves 5 al martes 10 de mayo.

Visita de la ciudad de San Luis Potosí, pueblos fantasmas Real del Catorce y Cerro de San Pedro y visitas a cascos de haciendas del Valle de Villa de Reyes.

Costo: \$300,000.00. Incluye: transporte, hospedaje, entradas a museos, conferenciante y guías.

Información: Centro de Enseñanza para Extranjeros, avenida Universidad 3002, junto a la Facultad de Psicología, teléfonos 550-51-72 y 550-51-89.



La Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario
del Encuentro de Dos Mundos
y el
Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos
U. N. A. M.



invitan a la presentación del libro:
La Idea Colombina del Descubrimiento desde México
(1836-1986)
del doctor Juan A. Ortega y Medina

Participan:

Dr. Carlos Bosch
Dra. Eugenia Meyer

Mtra. Elsa Cecilia Frost (moderadora)
Viernes 29 de abril de 1988 a las 19:00 horas
Casa Universitaria del Libro
(Orizaba y Puebla, Col. Roma)

En esta
edición:

**GACETA
UNAM**

COMISION MIXTA DE ESCALAFON

CONVOCATORIA

AL PERSONAL
ADMINISTRATIVO
DE BASE DE
LA UNAM



Universidad Nacional
Autónoma de México

Coordinación de Difusión Cultural/ Dirección General de
Extensión Académica

Reencuentro con la Universidad: cursos de complementación académica

La UNAM abre nuevamente las inscripciones a sus **Cursos de complementación académica**, que tienen como objetivo enriquecer la formación profesional y ampliar la cultura general de los titulados en cualquier carrera dentro de la UNAM e instituciones incorporadas a la misma.

Los cursos, que constan de paquetes estructurados de materias, se imparten en varias facultades y escuelas de acuerdo con sus propios calendarios y horarios. El número de asignaturas varía dependiendo del curso.

El paquete elegido se cursará en un periodo máximo de tres años y, al finalizar, se otorgará un diploma. El único requisito es presentar copia del título.

Las inscripciones se efectuarán durante los meses de abril y mayo.

El costo total del curso es de \$30,000.00.

Informes: Dirección General de Extensión Académica, Zona Administrativa Exterior, edificio D, 4o. piso, teléfonos 655-13-44 y 655-65-11, extensiones 7480 a 7484.